

Plan de acción no sustancial de CDBG-DR del estado de Carolina del norte 2

**Subsidios derecho público CDBG-
DR 114 - 223/254**

09 de abril de 2018

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

Plan de acción de CDBG-DR del Departamento de comercio de Carolina del norte

Formulario de historia bajo derecho público 114-223/254 & PL 115-31

Historia de revisión: Plan de acción

Versión	Fecha	Pagina	Descripción
#1	04.21.2017		Plan inicial presentado
#2	11.07.2017		Enmienda Sustancial 1
#3	04/09/2018	38 -46	Modificación no sustancial 2: Aclaración del método de distribución

Introducción	5
Evaluación de las necesidades insatisfechas	6
Vivienda	7
¿Dónde ocurrió la mayoría de los daños?.....	8
Comunidades gravemente afectadas	13
Reparar viviendas ocupadas por sus propietarios	15
Vivienda de alquiler	16
Otras viviendas de alquiler.....	17
Resumen de necesidades de vivienda insatisfechas	20
Vulnerabilidad de las comunidades más afectadas.....	22
Recuperación económica	31
Infraestructura e instalaciones públicas.....	32
Instalaciones de apoyo y de la comunidad	34
Represas y diques.....	34
Departamento de transporte (DOT) HUD/ Asociación Federal de Carretera (FHWA) Instalaciones de transporte e Infraestructura.....	34
USDA / programas de subsidio de desastre FSA.....	35
Agencia de protección ambiental (EPA) – agua potable y aguas residuales reparación y mitigación	35
Instalaciones y equipos de la Guardia Nacional	35
Necesidades de planificación, coordinación e información a la comunidad	37
Nexo entre la necesidad no satisfecha y la asignación de recursos	38
Seguro Nacional contra Inundaciones Restricciones.....	39
Método de distribución	40
Enmienda no sustancial #2 Método de distribución	42
Metodología de asignación.....	43
Condados primer nivel - Método de distribución.....	43
Condados al Nivel II - Método de distribución	45
Distribución de las actividades del programa.....	47
Recuperación de empresa pequeña.....	47
Programas de recuperación	48
Nombre del programa: Programa de Recuperación para Propietarios	48

Nombre de Programa:	Programa de asistencia al propietario.....	54
Nombre del programa:	Programa de Reparaciones para Pequeño Alquiler.....	55
Nombre del programa:	Vivienda de alquiler multifamiliar	56
Nombre del programa:	Subprograma de Adquisición y Compra	57
Nombre del programa:	Fondo de Restauración de la Vivienda Pública.....	59
Nombre del programa:	Subsidio de vivienda y servicios de apoyo.....	60
Nombre del programa:	Asistencia para la recuperación de pequeños negocios.....	62
Nombre del programa:	Programa de recuperación de la comunidad	65
	Requisitos generales de elegibilidad.....	68
	Aprovechamiento	69
	Ingresos del programa	70
	Calendario de gastos y resultados	71
	Límite mínimo para la modificación sustancial	73
	Estándares de construcción ecológica del Estado de Carolina del Norte para la supervisión de construcciones y contratistas	74
	Banda ancha.....	75
	Supervisión de estándares y procedimientos.....	76
	Estándares de desempeño del contratista y proceso de apelación	77
	Plan de participación ciudadana.....	78
	Aviso y período de comentarios para la Enmienda Sustancial 1	78
	Apéndice A - Reuniones públicas de enmienda sustancial.....	79

Introducción

El huracán Matthew comenzó como una tormenta de categoría 5 en el Caribe, antes de golpear la costa de Carolina del Norte (el estado) el 8 de octubre de 2016. Cincuenta condados de Carolina del Norte fueron declarados áreas de desastre federal y comunidades históricas en el oriente de Carolina del Norte, como Princeville, Kinston, Lumberton, Goldsboro, Fayetteville y Fair Bluff sufrieron daños catastróficos. Matthew se mantuvo a lo largo de la costa de Carolina del Norte durante varios días, haciendo que los ríos y sus afluentes crecieran y finalmente se desbordaran hacia las comunidades adyacentes. Durante un período de tres días, partes del centro y oriente de Carolina del Norte se vieron inundadas con lluvias y 17 condados alcanzaron nuevos récords de lluvia e inundaciones. Cinco sistemas fluviales, los ríos Tar, Cape Fear, Cashie, Lumber y Neuse se inundaron, y permanecieron dos semanas en niveles de inundación.

Después de Mateo, el estado evaluó el daño y documentado que el impacto de Mateo fue devastador, significativamente afectando a los residentes en Carolina del norte central y oriental y causando pérdidas catastróficas en vivienda, negocios, públicos, la infraestructura y los sectores agrícolas. Más de 800,000 familias perdieron poder Mateo, resultando en millones de dólares en pérdidas de costo de alimentos para cuya alimentación las familias debían ser congelados o refrigerados. 3,744 personas necesarias para ser trasladado a los refugios y 77,607 hogares solicitaron asistencia de la Agencia Federal de gestión de emergencias (FEMA).

Cuando la FEMA finalizó su análisis de los impactos al parque de viviendas, 34,284 hogares mostraban evidencias de daños por inundación y casi 5,000 viviendas tenían daños de importantes a graves, muchas de ellas situadas en comunidades rurales, donde no sólo se vieron afectados o perdidos el hogar, sino también las granjas y el ganado. El Estado calculó que más de 300,000 empresas experimentaron impactos físicos o económicos debidos a la tormenta, entre ellas muchos pequeños negocios familiares ubicados en pequeñas comunidades rurales. El impacto de Matthew sobre la industria agrícola fue particularmente profundo, dado que la industria tiene una presencia significativa como motor de la economía local en el este de Carolina del Norte, donde el estado se cuenta entre los líderes nacionales en la producción de ganado y cultivos. Entre las granjas de Carolina del Norte se incluyen muchas pequeñas granjas familiares multi-generacionales, y éstas, junto con las empresas que les proporcionan los insumos necesarios para criar ganado y producir sus cultivos, así como los productores de alimentos que llevan estos productos al mercado, perdieron enormes cantidades de inventario, ganado y cultivos, y millones de dólares de esas pérdidas no estaban cubiertos por los programas de la Departamento de Agricultura de los Estados Unidos USDA. El impacto sobre las comunidades también fue catastrófico, con graves impactos sobre edificios públicos, parques, escuelas, carreteras, sistemas de agua y aguas residuales, y otras infraestructuras públicas. Partes del sistema de carreteras interestatal cerraron en algunos casos hasta durante diez días. En total, el Estado calcula que el impacto económico total de Matthew fue de aproximadamente \$2 mil millones de dólares.

Evaluación de las necesidades insatisfechas

La Evaluación de Necesidades Insatisfechas dentro de esta Enmienda al Plan de Acción representa el segundo análisis de las necesidades insatisfechas en el estado de Carolina del Norte tras el huracán Matthew. Presenta estimaciones de daños y necesidades de recuperación a fecha del 15 de octubre de 2017, aproximadamente un año después de ocurrir la inundación, utilizando datos revisados de SBA (Administración de Pequeños Negocios) y FEMA. Desde la publicación de la evaluación inicial de necesidades insatisfechas del estado en la primavera de 2017, éste ha concentrado las acciones de recuperación en cuatro áreas:

1. Empezar a diseñar programas de vivienda centrados en los hallazgos de la evaluación inicial de necesidades insatisfechas del Estado y centrandolo en las necesidades de personas con ingresos de bajos a moderados y la recuperación de la vivienda en las comunidades y condados más afectados;
2. Completar el proceso de planificación en los 50 condados del Estado a fin de determinar cómo alinear y estructurar de la mejor manera el programa de recuperación comunitaria con información y proyectos desarrollados a través de este proceso de planificación comunitaria de las bases hacia arriba;
3. Trabajar con FEMA para asegurarse de que los daños a la infraestructura pública se capturaron; y
4. Trabajar a fin de confirmar que los efectos de Matthew en las pequeñas empresas y el sector agrícola en particular sigan estando sin atender casi un año después de la tormenta.

Como parte de esta Enmienda al Plan de Acción, el Estado de Carolina del Norte ha establecido como prioridad el centrarse en seguir prestando asistencia a las familias de ingresos de bajos a moderados que experimentaron graves inundaciones y vieron sus hogares y comunidades afectados por Mathew. Por lo tanto, las prioridades de financiamiento de este plan de acción subrayan las necesidades de vivienda y servicios de apoyo, con el 93% de esta asignación dedicado a la recuperación de viviendas y programas de asistencia para la vivienda. El Estado entiende que la salud comunitaria no sólo se trata de reconstruir casas, sino de restaurar el tejido básico de los vecindarios y garantizar que se restauren la salud económica y la infraestructura comunitaria futuras. Por lo tanto, el Estado también proporciona financiamiento para ayudar a las pequeñas empresas y agricultores que luchan por volver a ponerse en pie, y asegurarse de que a medida que se finaliza el proceso de planificación, pueden producirse proyectos capaces de reconstruir y crear comunidades más resistentes.

Basados en este análisis, efectivo a partir del 15 de octubre de 2017, las necesidades de recuperación insatisfechas de Carolina del Norte alcanzan un total de \$1,292,447,463.

Vivienda

Resumen

Como parte del proceso de modificación de el Plan de acción sustancial, el estado revisó y analizó las necesidades insatisfechas relacionadas con la recuperación ante desastres. Esta evaluación de necesidades insatisfechas actualiza el anterior análisis proporcionado por el estado en el Plan de acción inicial. Mientras que la metodología de HUD sólo aborda parte de máximo insatisfechas necesidades de estado generado por el huracán Matthew, el estado actualizado de las necesidades insatisfechas de evaluación se basa en la metodología de asignación de CDBG-DR de HUD publicado en el 18 de enero de 2016, FR de aviso de Registro Federal –6012 – N-01. Esta evaluación de necesidades insatisfechas incorpora la vivienda insatisfechas, dirigida a través del anterior plan de acción. Basada en una variedad de orígenes de datos compatibles con metodología de HUD, el estado observa la vivienda necesidad insatisfecha sigue siendo en gran parte sin cambios. El análisis siguiente valida el plan del estado para asignar a la mayoría de los fondos, el 85% de financiación total y 93% de esta asignación para abordar las necesidades de una vivienda permanente insatisfecha.

Análisis

Este análisis de las necesidades de vivienda insatisfechas se basó en gran medida en el trabajo que se llevó a cabo en el análisis de necesidades insatisfechas del plan de acción original. Después de comparar los datos de la FEMA, la SBA y el proceso de planificación del condado, los principales cambios al análisis de necesidades de vivienda insatisfechas que se han producido desde el plan original incluyen una gran necesidad insatisfecha de los propietarios que desean vender sus casas y trasladarse a un terreno más alto y seguro, y daños adicionales y necesidades insatisfechas para las Autoridades de Vivienda Pública en los condados afectado por la tormenta.

El huracán Matthew causó daños devastadores a familias a lo largo de las partes central y oriental de Carolina del Norte. La crecida de los ríos Tar, Neuse y Lumber provocó que la lluvia se desbordara hacia los poblados vecinos, inundando distritos de negocios y viviendas con las aguas. En total, casi 35,000 viviendas se vieron dañadas en la tormenta y las casas de aproximadamente 5,000 familias se vieron dañadas de modo tan extenso que quedaron inhabitables.

La prioridad número uno de Carolina del Norte es permitir que las familias regresen a sus hogares y garantizar que dichas viviendas estén en condiciones seguras y sanitarias. Por este motivo, la Evaluación de Necesidades Insatisfechas se centra en programas de recuperación de vivienda y servicios de apoyo a las familias y personas necesitadas. Esto incluye un entendimiento de dónde las viviendas experimentaron el mayor daño y la capacidad de esas familias para recuperarse del desastre.

El análisis y los programas de recuperación resultantes también dan cuenta de la sostenibilidad a largo plazo, dándole prioridad a que el propietario y el inquilino encuentren una vivienda segura y adecuada en lugar de simplemente reconstruir una unidad dañada. Por lo tanto, Carolina del Norte llevará a cabo un análisis de costo-beneficios sobre la reconstrucción de una vivienda gravemente dañada frente a la construcción de una nueva casa en una zona que esté a salvo de pérdidas repetidas por inundaciones, que tendrá en cuenta el costo de la reparación frente al reemplazo, y las pérdidas estimadas a largo plazo debidas a inundaciones repetidas.

Comenzamos el proceso de evaluación de necesidades de vivienda insatisfechas mediante el análisis de la evaluación previa de las necesidades insatisfechas, que incluyó a quienes solicitaron asistencia de la FEMA, que es el primer paso que da la mayoría de las víctimas de las inundaciones inmediatamente después de un desastre. Esta información se combina con la evaluación de daños del propio Estado y la información de solicitudes de préstamo de la Administración de la Pequeña Empresa. A partir de estos datos, generamos una comprensión detallada de los daños a las viviendas y las necesidades de recuperación, e hicimos la comparación del análisis original con datos actualizados de la FEMA y las SBA's (Administración de Negocios Pequeños). Concretamente, pudimos estimar lo siguiente:

- Qué condados, poblaciones y vecindarios experimentaron el mayor daño;
- Los tipos de unidades que se dañaron (alquiler frente a propietarios y la estructura);
- Los ingresos del propietario o arrendatario afectados, y combinamos con el tamaño del grupo familiar, la clasificación de ingresos de estas familias afectadas;
- Cuántos propietarios e inquilinos se vieron afectados, clasificados por la gravedad del daño;
- Un cálculo de las necesidades de recuperación de vivienda (en dólares); y
- En combinación con otros datos, qué barrios afectados tienen una alta concentración de poblaciones vulnerables o de necesidades adicionales.

Lo que sigue es un resumen de este análisis, que Carolina del Norte seguirá ampliando a medida que el Estado capture más información de nuestras reuniones de interacción con la comunidad y esfuerzos de acercamiento a niveles de condados y locales.

¿Dónde ocurrió la mayoría de los daños?

El huracán Matthew afectó 50 condados de Carolina del Norte, en gran medida a lo largo de las regiones oriental y central, y a lo largo de los principales ríos y afluentes. Como se señaló anteriormente, casi 35,000 familias sufrieron cierto grado de daños en sus viviendas, pero la mayor parte de los daños fueron menores. A efectos de la evaluación de las necesidades insatisfechas, asumimos que la mayoría de las viviendas que sufrieron daños menores probablemente habrían sido reparadas seis meses después de la tormenta.

Desafortunadamente, las familias cuyas viviendas experimentaron daños de importantes a graves tienen un reto mucho mayor para su recuperación, especialmente cuando sus viviendas hayan quedado inhabitables debido al moho, problemas de aislamiento, cimientos inestables, techos con goteras y falta de calor o tuberías a causa de los daños por inundación de los tubos

y sistemas de calefacción y aire acondicionado de tuberías y sistemas de la HVAC. Estas familias o bien permanecen en sus casas dañadas, viviendo en condiciones de inseguridad, porque no pueden encontrar otra vivienda que puedan permitirse, o están desplazados de sus hogares. Las familias con recursos limitados –familias ingresos bajos y moderados que tienen ahorros o ingreso disponibles limitados– son las familias con las mayores necesidades. Estas casas son el centro de esta evaluación de necesidades insatisfechas. ¹

Para determinar qué condados, ciudades y vecindarios sufrieron el mayor daño, el Estado mapeó las solicitudes a la FEMA según la dirección de la unidad dañada y luego asoció ese "punto" con el vecindario², población y condado en que se enmarca la vivienda.

Lo que encontramos, basados en este análisis, es que los daños importantes a las viviendas ocurrieron en áreas muy específicas, como sigue:

- 64% de todos los danos de importantes a graves está concentrado en los cuatro condados “más impactados”
- 52% de todos los daños de importantes a graves está concentrado en 13 poblaciones
- 41% de todos los daños de importantes a graves está concentrado en 14 vecindarios

Así, aunque el daño fue generalizado debido a los apagones, inundaciones menores y daños por el viento, los graves impactos del huracán Matthew se sintieron en un puñado concreto de lugares. Estos condados, poblaciones y vecindarios están definidos en las tablas de la 3 a la 5.

Tabla 1: Condados más afectados
(Donde al menos 500 viviendas sufrieron daños de importantes a graves)

Condado	Propietarios	Inquilinos	Total
CUMBERLAND	364	401	765
EDGECOMBE	247	284	531
ROBESON	645	689	1,334
WAYNE	278	263	541
Total	1,863	1,982	3,845

¹ Daños entre importantes y graves se determina usando la definición de HUD en FR-6012-N-01, donde una casa ocupada por su propietario se considera dañada de modo importante o grave si incurre en al menos \$8,000 en pérdidas de bienes inmuebles según las inspecciones de Asistencia Individual de la FEMA. De modo similar, una casa ocupada por un inquilino se considera dañada de modo importante o grave si incurre en al menos \$2,000 en pérdidas de bienes personales.

² Para este análisis, un vecindario se define como un área censal, que es un área geográfica definida por el Censo de los EE.UU. que, en promedio, contiene entre 2,000 y 4,000 residentes.

Condado	Propietarios	Inquilinos	Total
Como % de todos los daños de importantes a graves en NC	60%	69%	64%

Tabla 2: Poblaciones que sufrieron daños de importantes a graves por el huracán Matthew (Donde al menos 100 viviendas sufrieron daños de importantes a graves)

Condado	Comunidad	Nivel de daños	Dueños	Inquilinos	Total
COLUMBUS	Fair Bluff	Grave	50	59	109
CUMBERLAND	Fayetteville	Grave	169	283	452
EDGECOMBRE	Princeville	Grave	156	211	367
LENOIR	Kinston	Grave	49	132	181
ROBERSON	Lumberton	Grave	350	526	876
WAYNE	Goldsboro	Grave	87	164	251
Total			984	1,570	2,554
Como % de todos los daños de importantes a graves en NC			38%	66%	52%

Tabla 3: Barrios que experimentaron daños de importantes a graves del huracán Matthew (donde al menos 50 casas experimentaron daños de importantes a graves)

Población	Condado	Barrio	Propietario	Inquilino	Total
LUMBERTON	ROBESON	37155960801	150	320	470
PRINCEVILLE	EDGECOMBE	37065020900	156	211	367
LUMBERTON	ROBESON	37155960802	125	144	269
FAYETTEVILLE	CUMBERLAND	37051003203	26	107	133
FAIR BLUFF	COLUMBUS	37047930600	50	59	109
FAYETTEVILLE	CUMBERLAND	37051000200	53	40	93
Rural	WAYNE	37191000901	44	48	92
GOLDSBORO	WAYNE	37191001500	24	61	85
Rural	ROBESON	37155961802	16	61	77
Rural	DARE	37055970502	47	28	75
Rural	CUMBERLAND	37051003001	52	16	68
Rural	PENDER	37141920502	41	24	65
KINSTON	LENOIR	37107010800	2	62	64
Rural	ROBESON	37155961500	47	14	61

Figura 1: Condados más afectados

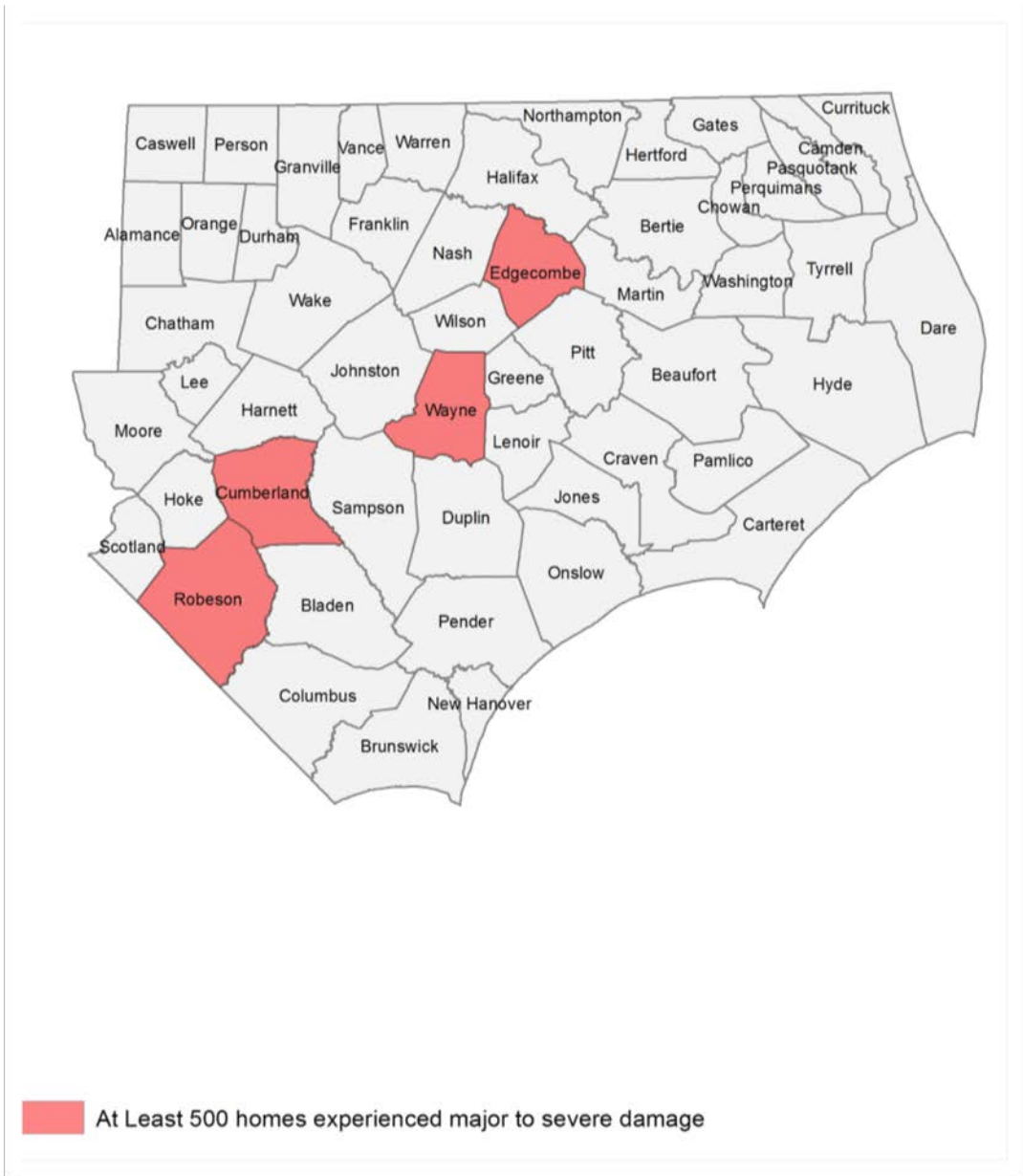


Figura 2: Comunidades más afectadas

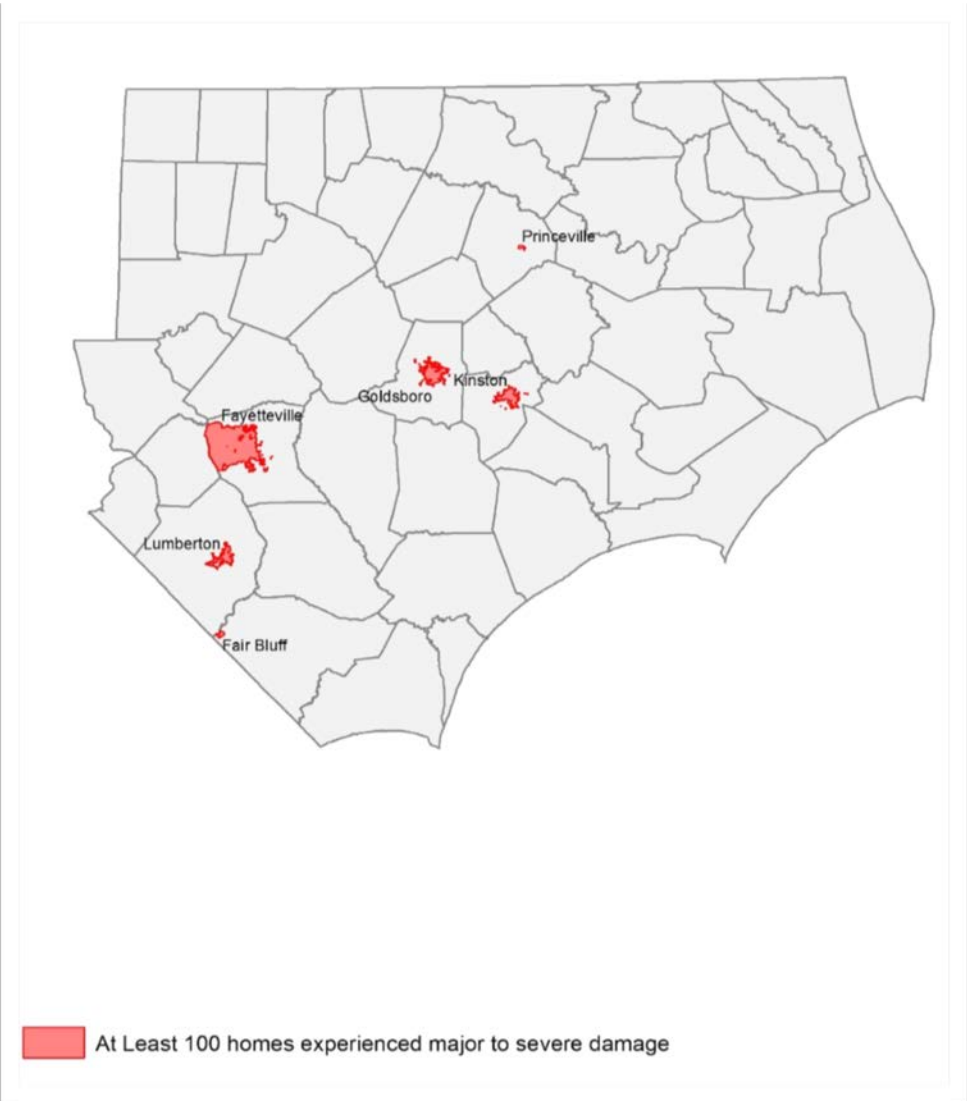
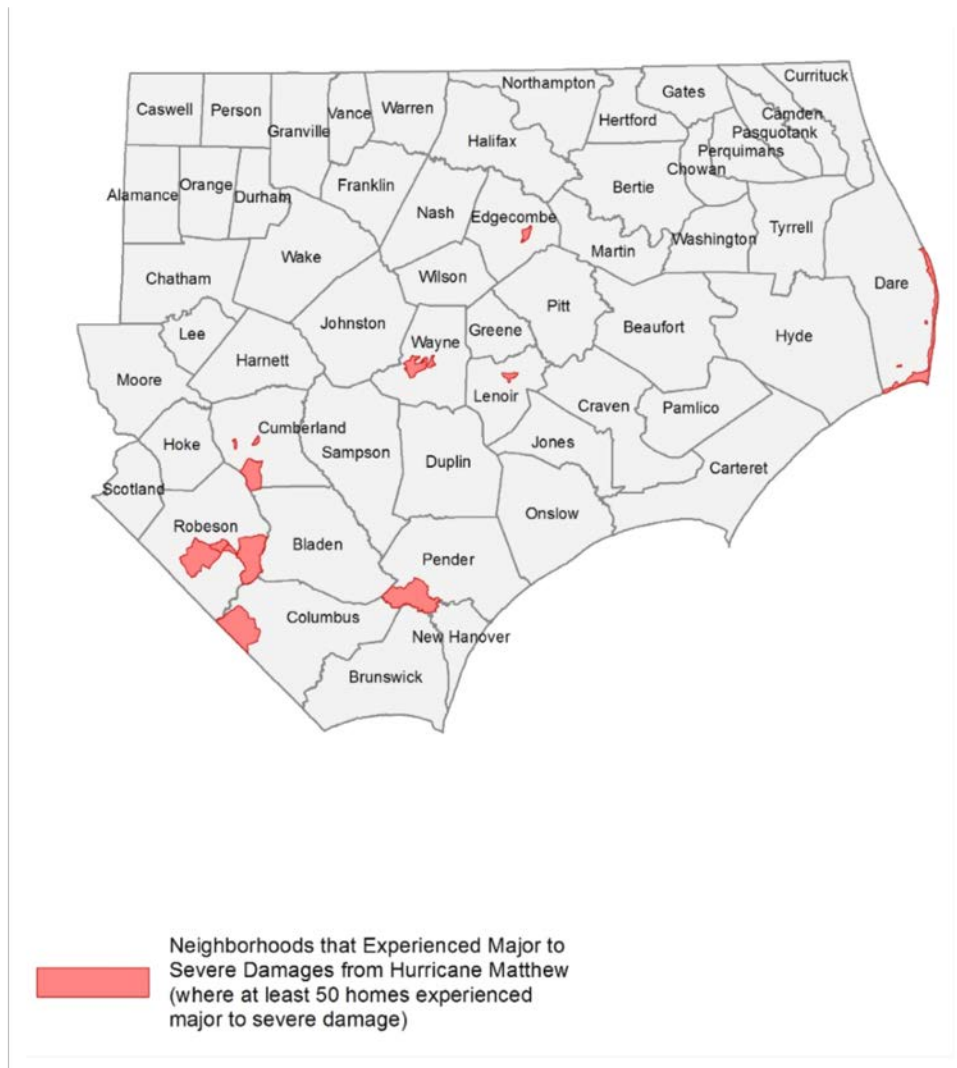


Figura 3: Vecindarios más afectados



Comunidades gravemente afectadas

El huracán Matthew concentró su daño dentro de áreas específicas, en particular las comunidades ribereñas que ya estaban lidiando con una temporada de fuertes lluvias. En particular, hay seis poblaciones que consideramos "gravemente afectadas", donde más de 100 viviendas experimentaron daños de importantes a graves. Estas comunidades son predominantemente de ingresos bajos y moderados, y tienen una mayor concentración de residentes afro-estadounidenses, nativos americanos e hispanos.

Princeville – 367 viviendas tuvieron daños de importantes a graves: La ciudad de Princeville, con una población de 2,373 habitantes, está situada en el Condado de Edgecombe a lo largo del río Tar, justo al sur de Tarboro. Es, por mucho, una comunidad afro estadounidense (96% de sus residentes son afro-estadounidenses) y es al parecer la más antigua comunidad

poblada por esclavos liberados en los EE. UU. También se encuentra en una planicie aluvial que ha experimentado inundaciones considerables y frecuentes al paso del tiempo. La comunidad es de bajos ingresos, donde el ingreso familiar medio es de \$33,011. Además de las casas inundadas, se informó que la escuela y la estación de bomberos se habían inundado.

Kinston – 181 viviendas tuvieron daños de importantes a graves: El poblado de Kinston, con una población de 21,589 habitantes, está situado en el condado de Wayne a lo largo del río Neuse. La comunidad es predominantemente afro estadounidense (67%) y la mayoría de sus residentes son de bajos ingresos, con un ingreso familiar medio de \$28,608. La ciudad experimentó daños sustanciales a su principal distrito de negocios, inundando muchas pequeñas empresas que atendían a la comunidad.

Lumberton – 876 viviendas sufrieron daños de importantes a graves: La ciudad de Lumberton, con una población de 21,707 habitantes, está situada en el condado de Robeson a lo largo del río Lumber. Un condado racial y culturalmente diverso, donde el 33.8% de la población es afroamericana; 12.4% es nativa estadounidense (la tribu Lumbee), y 11% son hispanos/latinos. La mayoría de sus familias son de ingresos bajos y moderados, con un ingreso familiar medio de \$31,899. La comunidad experimentó considerables inundaciones tras el huracán Matthew, particularmente a lo largo de Fifth Street, su principal corredor comercial, y entre sus residentes de vivienda pública, donde casi 500 inquilinos de muy bajos ingresos perdieron sus hogares.

Goldsboro – 251 casas tenían daños de importantes a graves: La ciudad de Goldsboro, con una población de 35,086, está situado en el condado de Wayne a lo largo del río Neuse. Es una comunidad diversa, de ingresos de bajos a moderados, donde aproximadamente el 53% de la población es afro estadounidense, y el ingreso promedio es de \$29,456. También es una comunidad agrícola, donde se perdió una cantidad considerable de ganado.

Fayetteville – 452 casas tenían daños de importantes a graves: Fayetteville, situado en el Río de Cape Fear en el Condado de Cumberland, es una ciudad densamente poblada de 200,000 habitantes. Es una comunidad de ingresos medios, con un ingreso familiar medio de \$44,514, y es racialmente diversa, donde el 41% de la población es afro estadounidense y 10% son hispanos. Las inundaciones de Fayetteville se concentraron en el centro de la ciudad y en las subdivisiones cercanas al afluente de Little River, donde las inundaciones fueron tan graves que muchos residentes tuvieron que ser rescatados para evacuar.

Fair Bluff – 109 viviendas tuvieron daños de importantes a graves: Fair Bluff es un pequeño pueblo ubicado a orillas del río Lumber en el condado de Columbus. Dada su pequeña población de 1,181 hogares, se vio devastada por el huracán Matthew, donde aproximadamente el 25% de todas las familias se vieron afectadas gravemente. La comunidad es racialmente diversa, con un 38% de población blanca y 60% afro estadounidense, y la mayoría de las familias son de muy bajos ingresos, donde el ingreso medio familiar es de \$17,008. El principal distrito comercial de Fair Bluff se vio particularmente afectado por las inundaciones.

Reparar viviendas ocupadas por sus propietarios

El análisis de las necesidades insatisfechas examina el impacto y las necesidades insatisfechas de los propietarios utilizando el propio enfoque estándar de HUD para el análisis de los daños a las viviendas, con ligeras modificaciones basado en los datos disponibles.

El análisis utiliza los datos de Asistencia Individual (IA) de FEMA; Los datos de préstamos de la Administración de la Pequeña Empresa (SBA) a propietarios de viviendas; y las inspecciones estructurales llevadas a cabo por el estado a fecha de 15 de octubre, 2017. Determinamos el nivel de daños que sufrió cada propiedad utilizando la estimación inicial de la FEMA sobre Pérdidas de Propiedad Inmobiliaria y la orientación de HUD en FR-60120N-01. Las categorías de daños van de 1 a 5: Donde 1 son daños menores-bajos y 5 es un daño grave.

En total, los 28,164 propietarios experimentaron algún grado de daño a sus hogares; 2.569 familias de propietarios experimentaron daños importantes a graves. 78% de los daños total y 69% de los propietarios de viviendas con daño mayor o severa LMI.

Tabla 4: Recuentos de daños de viviendas ocupadas por el propietario, por categoría de daños e ingresos de la familia del propietario

Categoría del daño	Todos los propietarios	Propietarios de ingresos de bajo a moderado (LMI)
Menor-bajo	22,795	18,128
Menores-altos	2,800	2,102
Mayores-bajo	1,581	1,121
Mayores-altos	830	550
Grave	158	107
Total - Todos los daños	28,164	22,011
Total - Daños de importantes a graves	2,569	1,780

Fuentes: Datos de Asistencia Individual de análisis efectivo a partir del 13/9/17

Debido a que las inspecciones iniciales de la FEMA históricamente han subestimado de modo significativo los costos de los daños, los cálculos de daños de la FEMA se ajustan hacia arriba con base en el monto promedio de préstamo de la SBA por categoría de daños. En el caso de los hogares que fueron objeto de una inspección de la SBA, los costos de daños equivalen a la cantidad de la inspección de la SBA. En el caso de los hogares que no fueron objeto de una inspección de la SBA, los costos de daños se asumen como la cantidad promedio de una inspección de SBA para esa categoría de daños.

Para estimar las necesidades insatisfechas, el análisis resta de los costos de los daños los fondos recibidos de la FEMA, la SBA y los seguros. En el caso de los propietarios que tienen seguro contra inundaciones, el análisis asume que el seguro cubre el 80% de los costos de los daños no cubiertos por la FEMA y la SBA. El análisis también incluye los costos de mitigación para las

viviendas que sufrieron daños de importantes a graves, equivalentes al 30% de los costos de los daños. Esto refleja las medidas adicionales que se necesitan para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las viviendas inundadas.

La evaluación inicial de necesidades insatisfechas examina qué tipo de viviendas ocupadas por sus propietarios sufrió daños importantes a severo . Aproximadamente dos tercios eran estructuras familiares individuales, mientras que el tercio restante eran hogares móviles.

Tabla 5: Unidades de vivienda ocupadas por sus propietarios que sufrieron daños de importantes a graves por tipo de estructura

	Recuento	Porcentaje
Apartamento	1	0%
Embarcación	1	0%
Condominio	4	0%
Casa/Dúplex	1,709	67%
Casa móvil	831	32%
Otros	2	0%
Casa urbana	4	0%
Remolque de viaje	6	0%
(en blanco)	11	0%
Total	2,569	100%

Datos de asistencia Individual de FEMA fechados; análisis efectivo a partir del 15/3/17

Vivienda de alquiler

Casi la mitad de todas las viviendas que sufrieron daños de importantes a graves por el huracán Matthew eran viviendas de alquiler. La tormenta causó daños graves o destruyó al menos 2,388 casas de alquiler ocupadas, con el 83% de estos daños produciéndose en los seis condados más afectados. En particular, Lumberton experimentó la mayor pérdida de vivienda de alquiler, con 526 unidades afectadas. Esto se ve seguido de Fayetteville (283 unidades) y Princeville (211 unidades).

Mucho más que viviendas ocupadas por sus propietarios, la mayoría (86%) de inquilinos afectados severamente por la tormenta fueron LMI.

Tabla 6: Recuentos de daños de viviendas ocupadas por inquilinos por categoría de daños e ingresos de la familia arrendataria

	Todos Inquilinos	Arrendatarios de ingresos bajos y moderados
Menor-bajo	2,632	1484
Menores-altos	1,097	618

	Todos Inquilinos	Arrendatarios de ingresos bajos y moderados
Mayores-bajo	963	543
Mayores-altos	1,244	701
Grave	181	102
Total - Todos los daños	6,117	3,448
Total - Daños de importantes a graves	2,388	1,346

Datos de asistencia Individual de FEMA con fecha 16/01/17; análisis efectivo a partir del 15/3/17

De las unidades de alquiler que se vieron seriamente dañadas por el huracán Matthew, vemos que aproximadamente la mitad fueron edificios de apartamentos, mientras que 40% fueron viviendas unifamiliares o dúplex. Un número significativo de casas móviles de alquiler también se inundaron (13% de todos los daños de importantes a graves)

Tabla 7: Unidades de vivienda de alquiler que sufrieron daños de importantes a graves por tipo de estructura

	Recuento	Porcentaje
Apartamento	1,084	45%
Instalación de vida asistida	4	0%
Condominio	13	1%
Casa/Dúplex	955	40%
Casa móvil	308	13%
Otros	5	0%
Casa urbana	8	0%
Remolque de viaje	1	0%
Desconocido	10	0%
Total	2,388	100%

Fuentes: Datos de asistencia Individual de FEMA con fecha 16/01/17; análisis efectivo a partir del 15/9/17

Otras viviendas de alquiler

El estado de Carolina del Norte llevó a cabo un acercamiento con los proveedores de vivienda de las zonas afectadas a fin de determinar los daños, desplazamientos y necesidades insatisfechas de vivienda de alquiler subsidiado y apoyo. Esto incluyó mensajes de correo electrónico, una encuesta y llamadas telefónicas de seguimiento que tuvieron lugar entre el 2 y el 20 de marzo de 2017. NCEM se comunicó con varias Autoridades de Vivienda Pública, la Agencia de Financiamiento de Vivienda del estado, Comunidades CDBG estatales, y Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte a fin de cuantificar los resultados del desastre, entender cómo ha afectado a las familias atendidas por las agencias y determinar qué necesidades aún

no están satisfechas. El siguiente es un resumen de estas comunicaciones. Esta información se actualizará a medida que estén disponibles más detalles para incluir cualquier dato de los Condados y Comunidades más Afectados.

Vivienda pública

El Estado se comunicó con las Autoridades de Vivienda Pública de las zonas más afectadas, entre ellas la Greenville Housing Authority, Pembroke Housing Authority, Lumberton Housing Authority, The Housing Authority of the City of Rocky Mount y la Wilmington Housing Authority. La encuesta preguntó qué propiedades o unidades (en su caso) fueron dañadas y dónde están ubicadas, cuántas personas fueron desplazadas y si han regresado, cuál es el costo total de los daños, si se han reparado las unidades y si queda algún costo o reparaciones. Se recibió información de cuatro de las cinco autoridades de vivienda, lo que dio como resultado que Wilmington no sufrió ningún daño, Greenville y Rocky Mount tuvieron daños menores y Lumberton experimentó daños graves. Pembroke está calculando los costos generales y proporcionará la información cuando la tenga disponible. Cada una de estas instalaciones será elegible para Asistencia Pública (PA) de la FEMA y tendrá, además de las necesidades insatisfechas, un 25% de requisito de contrapartida local que deberá cubrirse y que es parte de las necesidades insatisfechas del Estado.

Tabla 8: Resultados de la encuesta de las Autoridades de Vivienda Pública al 15 de marzo de 2017

Ciudad/Condado	¿Cuáles son los gastos totales de los daños?	¿Qué cantidad de esos costos fue, es o será cubierta por un seguro u otras fuentes?	Costos restantes	¿Hay reparaciones que aún tengan que hacerse?
Lumberton	\$8,000,000 +/-	\$3,000,000 +/-	Sí	Sí, \$5,200,000
Greenville	~\$8,000-\$10,000	Ninguna	No	No
Condados de Rocky Mount, Edgecombe y Nash	\$6,000	\$2,020	\$3,980	Daños interiores por agua no cubiertos por el seguro - hay trabajadores realizando las reparaciones.
Wilmington	0			
Pembroke	Desconocido			

Fuente: Resultados de la encuesta de acercamiento sobre Vivienda Pública, en vigor desde 10/03/17.

La Lumberton Housing Authority tuvo, por mucho, los daños más extensos, totalizando unos \$8 millones de dólares, con aproximadamente \$5 millones en necesidades insatisfechas que aún permanecen. Actualmente hay 264 familias desplazadas, que en la actualidad viven con familiares o utilizan cupones de vivienda y aún tienen que mudarse de vuelta a sus casas, ya que

todas las unidades están todavía en proceso de reparaciones.

Además de Lumberton, Greenville y Rocky Mount tuvieron daños por un total combinado de \$16,000 y Rocky Mount aún tiene \$3,980 de costos restantes. En Greenville, había desplazadas 105 familias de viviendas públicas; sin embargo, todas las unidades ya han sido reparadas y todas las familias se han mudado de vuelta.

Los programas de vivienda dentro de este Plan de Acción abordarán las necesidades insatisfechas restantes, después de tener en cuenta los fondos disponibles de los seguros y otras fuentes, a fin de restaurar la vivienda pública y devolver las familias a sus hogares.

Otras viviendas subsidiadas

Igual que a las Autoridades de Vivienda Pública, el estado envió una encuesta a la Agencia de Financiamiento de Vivienda de NC (NCHFA), la USDA y otros proveedores de vivienda en las comunidades afectadas, con el fin de evaluar daños y necesidades insatisfechas debido al huracán Matthew. Según la NCHFA, 397 fueron dañadas. La agencia considera que tiene fondos suficientes para hacer las reparaciones necesarias con los ingresos de los seguros. Sin embargo, si hay instancias donde la vivienda de alquiler asequible subvencionada tiene necesidades insatisfechas restantes, su recuperación tendrá prioridad en los programas de vivienda de alquiler delineados en este Plan de Acción.

Tabla 9: Propiedades de la Agencia de Financiamiento de Vivienda de NC dañadas por el huracán Matthew

Nombre	Ciudad	País	Unidades
Apartamentos Prince Court	Princeville	Edgecombe	30
Apartmentos Asbury Park	Princeville	Edgecombe	48
Apartmentos Holly Ridge	Lumberton	Robeson	110
Casa Mount Sinai	Fayetteville	Cumberland	99
ARC/HDS Northampton Co GH	Woodland	Northampton	6
Primera Casa Baptista	Lumberton	Robeson	40
Cypress Village	Fair Bluff	Columbus	40
Glen Bridge	Princeville	Edgecombe	24

Fuente: Agencia de Financiamiento de Vivienda de Carolina del Norte, efectivo 10/03/17

El estado también envió encuestas a las Comunidades de Derecho CDBG en las áreas afectadas y recibió respuestas de vuelta de Fayetteville y Rocky Mount. En Fayetteville, se informó de 952 propiedades de alquiler que resultaron gravemente dañadas y 671 permanecen sin reparar. La Ciudad citó la necesidad de una importante mitigación y medidas de resistencia, dado que muchas propiedades dañadas fueron gravemente afectadas por más del 50% de su valor. La ciudad está determinando actualmente los costos de la reparación y las necesidades insatisfechas, después de tener en cuenta los ingresos de otras ayudas federales y seguros. Rocky Mount informó de 340 viviendas de alquiler dañadas y actualmente están determinando los costos de reparación y las necesidades insatisfechas.

Vivienda de apoyo permanente

El Estado se puso en contacto con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte a fin de comprender qué impacto tuvo el huracán Matthew en los refugios para gente sin hogar, los centros de vivienda de transición o cualquier instalación de vivienda que atienda a las personas con discapacidades o daños a viviendas de apoyo. Se les preguntó cuál era el total de propiedades dañadas, cuántas personas se habían visto desplazadas y si todavía estaban desplazadas.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS) administra la prestación de servicios relacionados con salud, y humanos, para todos los ciudadanos de Carolina del Norte, sobre todo nuestros ciudadanos más vulnerables: niños, ancianos, discapacitados y familias de bajos ingresos. El DHHS aún no ha reportado daños a ninguna vivienda de apoyo permanente o instalaciones de servicio, en tanto que el Estado está evaluando actualmente las necesidades insatisfechas.

Además de restaurar las viviendas con apoyo permanente y los servicios ya existentes, el desastre probable exige nuevos servicios a familias y residentes que históricamente no han sido atendidos por el DHHS. Para muchos dueños de viviendas y arrendatarios de muy bajos ingresos, adultos mayores y personas con discapacidad, el impacto de las inundaciones graves puede provocar diversas necesidades. Para muchas familias, la pérdida de sus hogares, la pérdida de salarios durante un período de tiempo debido a la interrupción del trabajo, tener un acceso limitado al transporte, además del estrés asociado con la vida en condiciones de hacinamiento o inseguras debido a la "duplicación" o permanecer en viviendas dañadas por necesidad, exige servicios adicionales en la forma de asistencia de vivienda de emergencia, servicios de apoyo de salud mental, servicios de prevención para personas sin hogar, salud y asistencia para transportes. El Estado responderá a estas necesidades trabajando en estrecha colaboración con las comunidades locales, con énfasis en la ayuda a las familias que están actualmente desplazadas o en riesgo de desplazamiento.

Resumen de necesidades de vivienda insatisfechas

El estado de Carolina del Norte ha dado varios pasos para calcular las necesidades de vivienda insatisfechas resultado del huracán Matthew. Esto incluye realizar inspecciones de viviendas dañadas sobre el terreno, analizar y actualizar los datos IA de la FEMA, la información de préstamos de SBA y la información sobre seguros; realizar esfuerzos de planificación liderados por los condados, y encuestar a las autoridades de vivienda pública y otros proveedores de vivienda con el fin de determinar qué necesidades financieras habrá para restaurar nuestros hogares y vecindarios.

Esta estimación representa el costo de reparar viviendas dañadas que son propiedad o alquiladas por personas de ingresos bajos y medios. El Estado estima que, para ayudar a los 7,831 propietarios de ingresos bajos y medios, un adicional \$104,081,224 sería necesario y, para ayudar a los 3,448 inquilinos de ingresos bajos y medios, sería necesario un \$68,912,793 adicional, que incluye mitigación requerido para evitar que estas casas tengan pérdidas futuras, resultando un adicional \$172,994,017 de necesidades insatisfechas.

Hay necesidades adicionales más allá de la reparación de viviendas dañadas. El Estado ha sido proactivo en la iniciación de acercamientos con las comunidades más afectadas con el fin de determinar la relación costo-beneficio de reparar viviendas que experimentan pérdidas repetitivas por inundaciones o se encuentran en áreas propensas a las inundaciones comparado con el costo que tendría adquirir estas propiedades y reubicar a estas familias en un terreno más seguro. Se trata de un esfuerzo continuo y, al 15 de octubre 2017, el Estado calcula que hay una necesidad adicional de \$260,971,916 para elevar las casas, o adquirir y demoler casas y luego reubicar las familias en nuevas viviendas. La tabla que aparece abajo muestra, por condados, el número de propietarios de viviendas que han solicitado una adquisición.

Adicionalmente, el Estado exigirá que todas las construcciones nuevas y la reparación de las viviendas gravemente dañadas cumplan con las Elevaciones de Base de Inundación Recomendadas, donde el piso más bajo esté al menos a un pie sobre la elevación de la planicie aluvial de 100 años.

El estimación también da cuenta de la reparación de unidades de vivienda pública gravemente dañadas en Lumberton (\$15,200,000); una mayor estimación de necesidad de servicios de apoyo, para personas que necesitan asistencia relacionada con personas sin hogar, familias que viven en la pobreza, personas que necesitan asistencia médica o de movilidad debido a discapacidades, necesidades de vivienda permanente de apoyo, personas que actualmente están desplazadas y necesitan asistencia de vivienda adicional; servicios a residentes mayores especialmente desafiados por el desplazamiento (\$17,371,361).

Finalmente, los factores de necesidades insatisfechas en una estimación preliminar de subsidios necesarios para propietarios de viviendas de ingresos bajos y moderados que esperarán que aumenten sus primas de seguro y que no podrán pagar el seguro contra inundaciones una vez que se reconstruyan sus hogares (\$8,800,000) y proporcionando fondos para compensar el déficit de los propietarios que venden sus casas al estado a través de un programa de adquisición, y debido al costo de la vivienda nueva tendrán una diferencia en el precio de venta de las viviendas y el costo de mudarse a la nueva residencia (\$10,077,200).

Estas estimaciones se basan en datos existentes; a medida que los esfuerzos estatales y locales de planificación continúan trabajando con las comunidades más afectadas, estas cifras pueden ajustarse en función de mejores datos y comentarios.

Tabla 10: Necesidades de vivienda insatisfechas

Propietario - Reparar daños	\$104,081,224
Inquilino - Reparar daños	\$68,912,793
Elevación/ la adquisición	\$260,971,916
Viviendas publicas	\$15,200,000
Servicios de apoyo	\$17,371,361
Programa de asistencia al propietario	\$10,077,200
Subsidios de seguros para propietarios de LMI	\$8,800,000
TOTAL	\$485,414,494

Fuentes: Datos de asistencia individual de FEMA con fecha 16/01/17; Datos de préstamos hipotecarios para pequeños negocios a partir del 28/02/17; respuestas de encuesta de proveedores y agencias de vivienda estatales y locales a partir del 10/03/17; análisis efectivo a partir del 15/03/17

Vulnerabilidad de las comunidades más afectadas

Como se articuló en el plan de acción inicial, el enfoque de Carolina del Norte para recuperar sus casas y vecindarios después del huracán Matthew es examinar estratégicamente dónde ocurrió el daño y luego centrar sus esfuerzos de recuperación en esas áreas, prestando especial atención a los tipos de vivienda, tipos de hogar y necesidades especiales de estas comunidades únicas. La asignación de fondos en la enmienda al plan de acción muestra el compromiso de Carolina del Norte con las comunidades más vulnerables. El análisis original permanece sin cambios y el uso de los parámetros en este análisis está dando forma al diseño del programa.

En particular, familias y personas con vulnerabilidades sociales a menudo se enfrentan a mayores desafíos en la evacuación durante un evento de desastre, incluyendo la búsqueda de vivienda adecuada y asequible en caso de desplazamiento, y poder hacer las reparaciones necesarias para que puedan regresar a sus hogares. Para abordar este problema, Carolina del Norte analizó las solicitudes de asistencia individual para determinar qué vecindarios soportaron la peor parte del impacto del huracán Matthew, y luego examinó los perfiles socioeconómicos y demográficos de estos vecindarios.

Para efectos de este estudio, consideramos que un vecindario está "más afectado" si al menos 25 hogares sufrieron daños de mayores a graves (es decir, hogares con un nivel de daño de categoría 3, 4 y 5, o daño mayor-bajo, mayor-alto y grave), o donde al menos el 5% de todas las casas tuvieron daños de mayores a graves. El análisis define a las poblaciones vulnerables como residentes de más edad (65 años o más), personas con discapacidades, personas sin hogar o con riesgo de quedarse sin hogar, vecindarios donde al menos el 50% de los hogares gana menos del 80% de AMI (vecindarios de ingresos bajos y moderados), hogares con barreras del

idioma inglés y hogares que no poseen vehículos personales. Esta información está a disposición del público utilizando la Encuesta de la Comunidad Estadounidense (ACS) 2010 - 2014, y se recopila en el nivel de Área de Censo (alineado con nuestra definición de un vecindario). Para determinar si un área de censo tiene un número desproporcionado de residentes o familias con vulnerabilidad social, comparamos las cifras con los promedios del estado, o usamos puntos de referencia estándar de HUD (por ejemplo, la mayoría de los hogares son de bajos ingresos).

Sobre la base de este análisis, hay cinco vecindarios ubicados en Lumberton, Princeville, Fayetteville y Fair Bluff que sufrieron graves daños (donde al menos 100 hogares experimentaron daños mayores a graves). De estos cinco vecindarios, una familia afectada es más probable que sea de bajos ingresos, minoría y sin un automóvil familiar que lo que es típico en el estado. Entre los otros vecindarios afectados, hay zonas de daños donde los residentes tienen barreras del idioma inglés, discapacidad y también son vecindarios de bajos ingresos y minoritarios. No hay vecindarios sustancialmente afectados con un número desproporcionado de residentes mayores. Aun así, Carolina del Norte entiende que muchas casas viejas tienen desafíos sustanciales de reconstrucción, y sus necesidades se abordarán a través de esfuerzos de alcance local y priorización entre programas.

Además, Carolina del Norte se ha comprometido a reconstruir comunidades dañadas de una manera que fomenta las oportunidades de vivienda justa para todos los residentes. Por esta razón, el análisis identifica qué vecindarios afectados tienen una concentración desproporcionada de poblaciones minoritarias. A medida que estas comunidades se reconstruyan, el Estado enfocará sus esfuerzos de planificación y divulgación para garantizar que la reconstrucción sea equitativa en todos los vecindarios, lo que puede incluir proporcionar vivienda asequible en áreas de baja pobreza y áreas de no minorías cuando corresponda y en respuesta a los impactos naturales relacionados con los peligros.

Tabla 11: Vulnerabilidad social y vecindarios más afectados [Y = Vulnerabilidad social desproporcionada]

Pueblo	Condado	Barrio	Propietario	Inquilino	Total	Discapacidad	Barrera del idioma	Sin acceso a un vehículo	Minoría	LMI
Lumberton	ROBESON	37155960801	150	320	470	N	N	S	S	S
Princeville	EDGECOMBE	37065020900	156	211	367	N	N	S	S	S
Lumberton	ROBESON	37155960802	125	144	269	S	N	S	S	S
Fayetteville	CUMBERLAND	37051003203	26	107	133	N	N	N	S	N
Fair Bluff	COLUMBUS	37047930600	50	59	109	S	N	S	N	N
Fayetteville	CUMBERLAND	37051000200	53	40	93	S	N	S	S	S
Rural	WAYNE	37191000901	44	48	92	N	S	N	N	N
Goldsboro	WAYNE	37191001500	24	61	85	S	N	S	S	S
Rural	ROBESON	37155961802	16	61	77	S	N	N	S	S
Rural	DARE	37055970502	47	28	75	N	N	N	N	S
Rural	CUMBERLAND	37051003001	52	16	68	N	N	N	N	N
Rural	PENDER	37141920502	41	24	65	N	N	N	N	N

Pueblo	Condado	Barrio	Propietario	Inquilino	Total	Discapacidad	Barrera del idioma	Sin acceso a un vehículo	Minoría	LMI
Kinston	LENOIR	37107010800	2	62	64	S	N	N	S	N
Rural	ROBESON	37155961500	47	14	61	N	N	N	N	N
Hope Mills	CUMBERLAND	37051001601	32	17	49	N	N	N	N	N
Fayetteville	CUMBERLAND	37051003800	4	42	46	S	N	S	S	S
Lumberton	ROBESON	37155961302	23	23	46	N	S	N	S	N
Rural	ROBESON	37155961601	35	10	45	N	N	N	S	N
Goldsboro	WAYNE	37191001400	12	31	43	N	N	S	S	S
Rural	EDGECOMBE	37065021500	34	8	42	N	N	N	N	N
Fayetteville	CUMBERLAND	37051001400	22	20	42	S	N	N	S	S
Goldsboro	WAYNE	37191002000	13	27	40	N	N	S	S	S
Rural	WAYNE	37191001101	27	13	40	N	N	N	N	N
Rural	PENDER	37141920501	31	8	39	N	S	N		N
Rural	BLADEN	37017950100	34	4	38	S	N	N	N	N
Seven Springs	WAYNE	37191000602	22	12	34	N	S	N	S	S
Kinston	LENOIR	37107010200	7	26	33	S	N	S	S	S
Rural	SAMPSON	37163971000	30	3	33	N	S	S	S	N
Whiteville	COLUMBUS	37047930900	6	26	32	S	N	S	S	S
Lumberton	ROBESON	37155960701	29	2	31	N	S	N	S	S
Kinston	LENOIR	37107011300	23	7	30	S	N	N	N	N
Windsor	BERTIE	37015960400	18	12	30	S	N	S	S	N
Rural	CUMBERLAND	37051001903	0	29	29	N	N	N	N	N
Tarboro	EDGECOMBE	37065021000	10	19	29	N	N	S	S	S
Rural	CRAVEN	37049960200	24	3	27	S	N	N	N	N
Rural	LENOIR	37107011300	15	12	27	S	N	N	N	N
Rocky Mount	EDGECOMBE	37065020400	0	27	27	N	N	Y	Y	Y
Rural	WAYNE	37191001000	24	3	27	N	Y	N	N	N
Fayetteville	CUMBERLAND	37051000800	0	26	26	N	N	N	N	N
Rural	CUMBERLAND	37051001400	6	19	25	Y	N	N	Y	Y
Rural	GREENE	37079950102	20	5	25	Y	N	N	Y	Y
Rural	MOORE	37125950501	14	11	25	N	N	N	N	N

Encuesta sobre la comunidad estadounidense 2010-2014; análisis efectivo a partir del 15/03/17

Los desafíos asociados con las poblaciones vulnerables pueden clasificarse de la siguiente manera:

Necesidades de evacuación - Muchas familias de bajos ingresos carecen de capacidad financiera para evacuar durante un evento de tormenta, con recursos limitados para pagar alojamiento alternativo. Muchos no poseen un vehículo y simplemente no pueden evacuar sin asistencia. Del mismo modo, residentes de más edad y personas con discapacidades pueden no ser capaces de evacuar debido a los desafíos de movilidad y la necesidad de estar cerca de su atención médica existente. También hay residentes que no son conscientes de los desastres

inminentes debido a las barreras del idioma y el aislamiento social por la falta de tecnología. Estas personas y familias a menudo arriesgan su seguridad, e incluso sus vidas, debido a su incapacidad para salir del peligro a medida que se aproxima una tormenta. Aunque la tormenta ya ha pasado, Carolina del Norte reconoce que muchos vecindarios afectados tienen un riesgo continuo de inundaciones en caso de una tormenta futura, y están utilizando este evento de inundación para comprender cuáles pueden ser las necesidades de evacuación para los vecindarios más afectados por las inundaciones.

Necesidades de desplazamiento y vivienda temporal – El mayor desafío al que se enfrentan las familias de bajos ingresos inmediatamente después de la evacuación es encontrar vivienda temporal adecuada que sea asequible y se encuentre cerca de sus trabajos y servicios básicos. Muchos no pueden pagar por dos casas (una hipoteca sobre su casa dañada y el alquiler de una casa nueva), lo que lleva a un exceso de deuda o a que los hogares se "duplique" con otros miembros de la familia. Más desafiante aún es el hecho de que muchos adultos mayores y personas con discapacidades tienen problemas de movilidad y necesidades médicas, y alejarse de su red de apoyo actual puede llevar a un entorno de vida sedentario y poco saludable, o peor, a una crisis médica. Residentes de muy bajos ingresos, personas con discapacidades y muchos adultos mayores afectados por el huracán Matthew tienen necesidades de servicio de apoyo como atención médica, acceso a medicamentos, asistencia en el transporte y apoyo financiero durante el proceso de reconstrucción.

Necesidades de reconstrucción - El objetivo a largo plazo de Carolina del Norte es devolver de manera segura a familias e individuos a sus comunidades y hogares. El costo de la reparación es un problema importante para los propietarios de bajos ingresos, en particular para aquellos cuyas viviendas fueron devastadas por las inundaciones y cuyo seguro no cubrió los daños. Muchos residentes de bajos ingresos no pueden permitirse mudarse y no pueden permitirse el lujo de reconstruir. Lo que a menudo sucede es que permanecen en su hogar dañado, viviendo en un ambiente que presenta riesgos para la salud, como el moho y daño estructural. Los inquilinos pueden enfrentar desafíos aún mayores, ya que corresponde al propietario reconstruir o no, y si el ingreso del alquiler no fue suficiente para motivar la reconstrucción, el propietario puede optar por mantener el pago del seguro y no reconstruirlo. Esto lleva a un desplazamiento a largo plazo de los inquilinos, lo que puede ser particularmente difícil en comunidades más pequeñas donde hay un suministro limitado de unidades de alquiler.

Carolina del Norte abordará estos desafíos adaptando sus programas de recuperación de vivienda a las comunidades más afectadas, al tiempo que proporcionará un conjunto de servicios de apoyo y asistencia financiera a las familias vulnerables de bajos ingresos que luchan por reconstruir sus vidas.

Figura 4: Vecindarios más afectados que tienen ingresos bajos y moderados

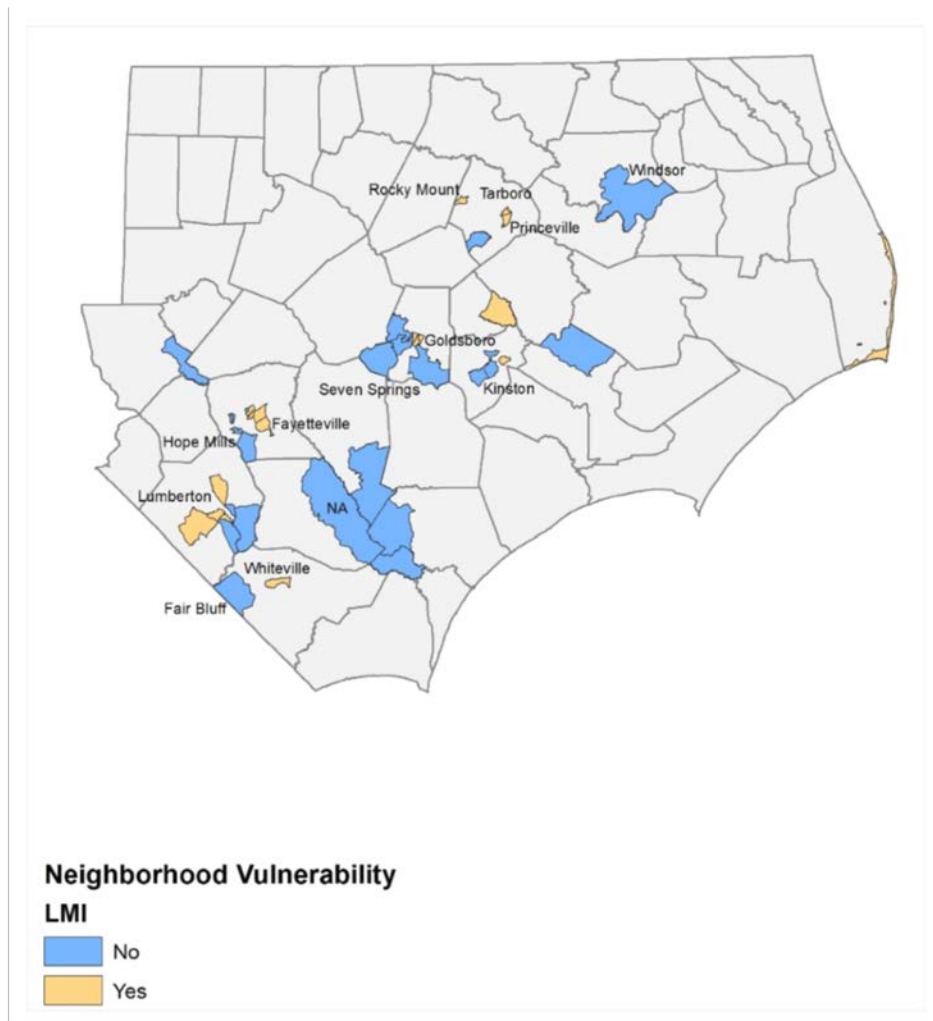


Figura 5: Vecindarios más afectados con una concentración desproporcionada de hogares sin automóvil

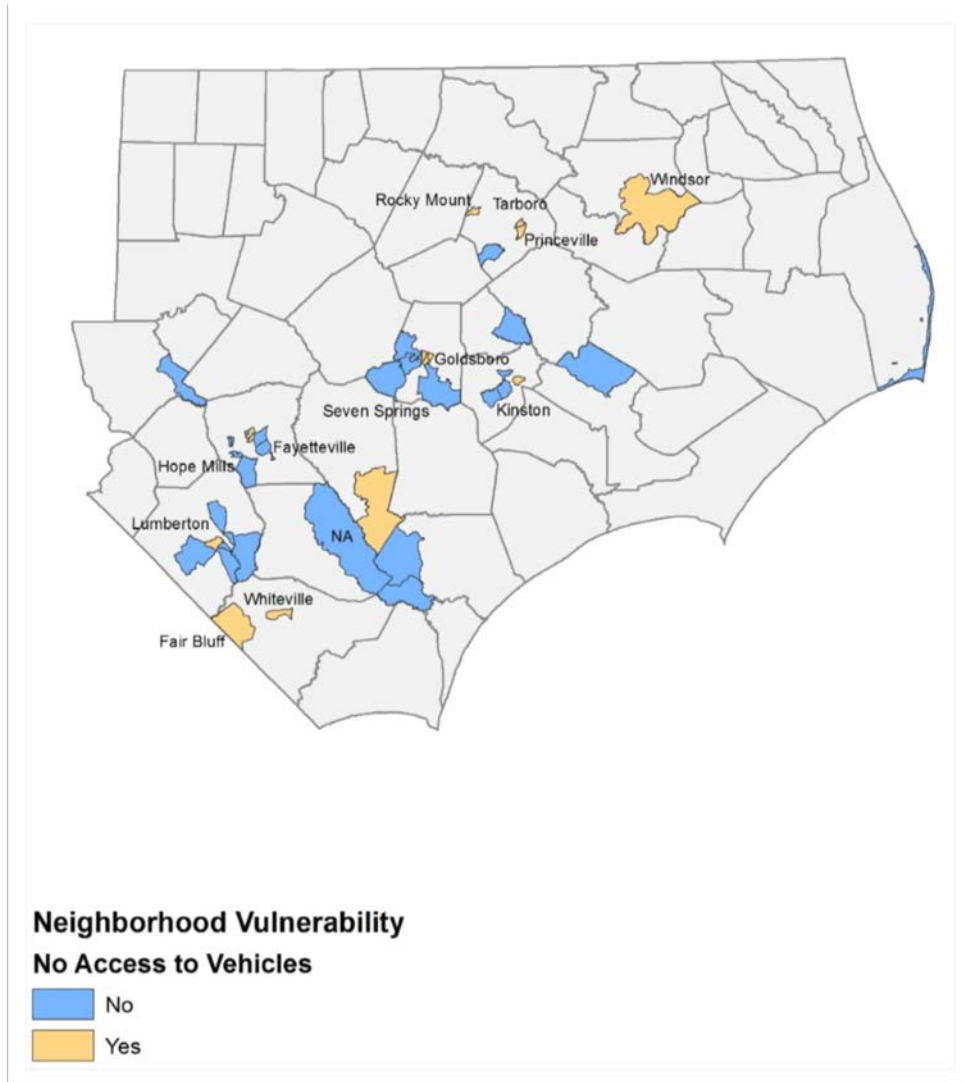


Figura 6: Vecindarios más afectados con una concentración desproporcionada de residentes que mantienen barreras de idioma

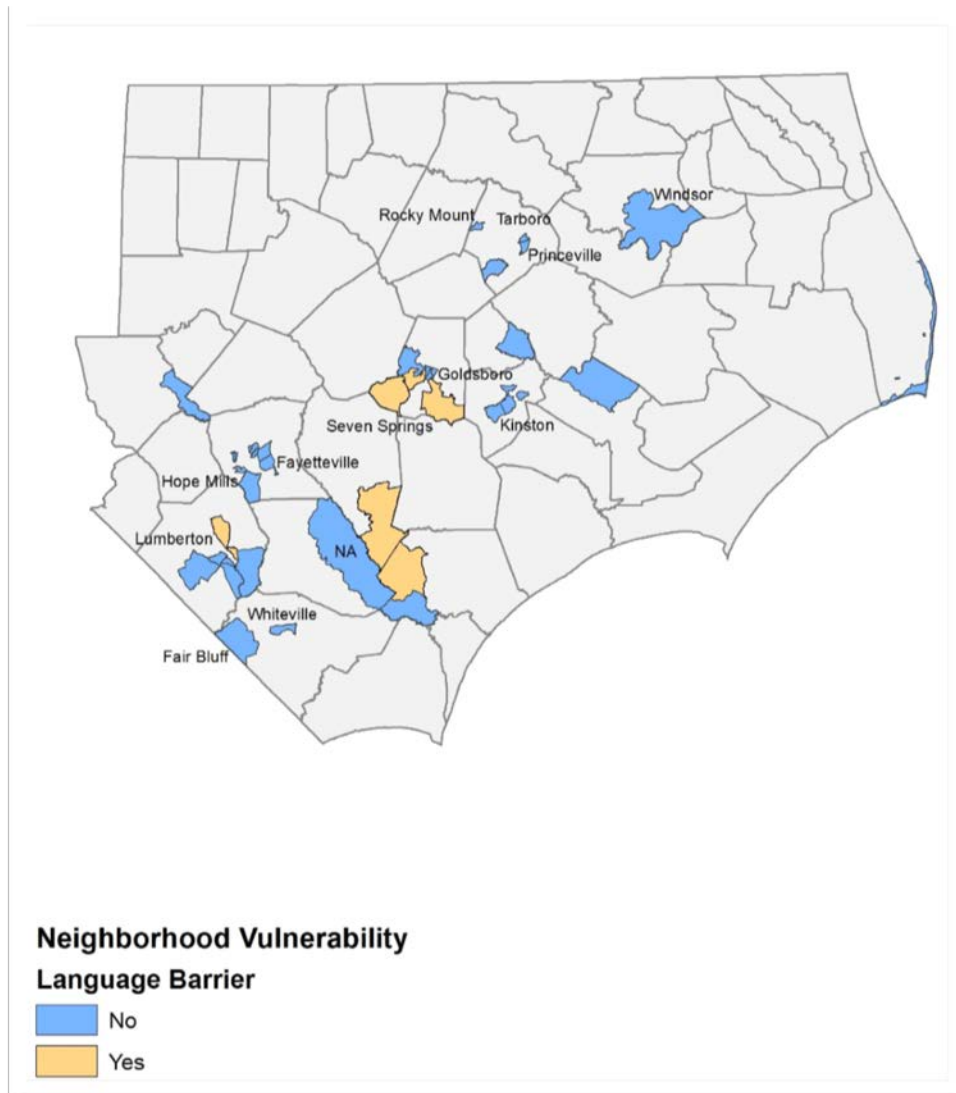


Figura 7: Vecindarios más afectados con un número desproporcionado de residentes con discapacidades

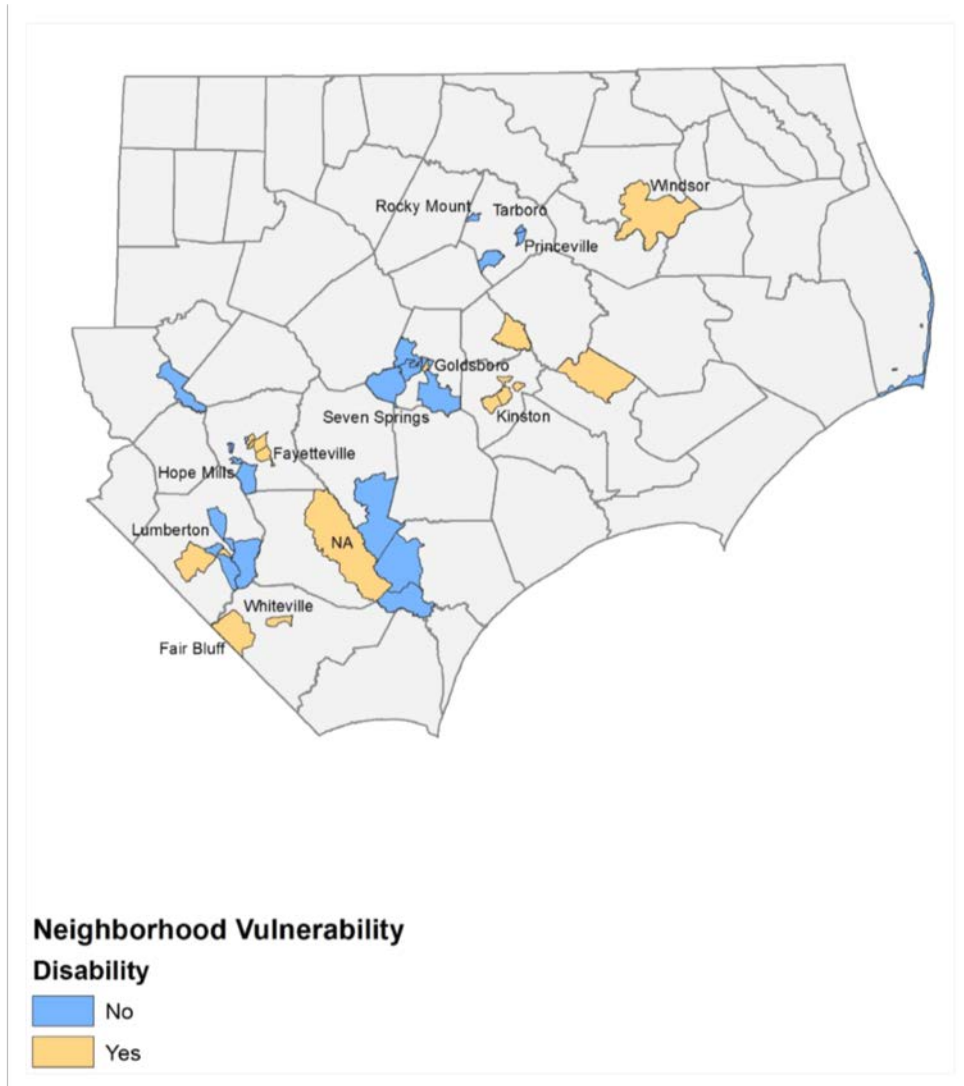
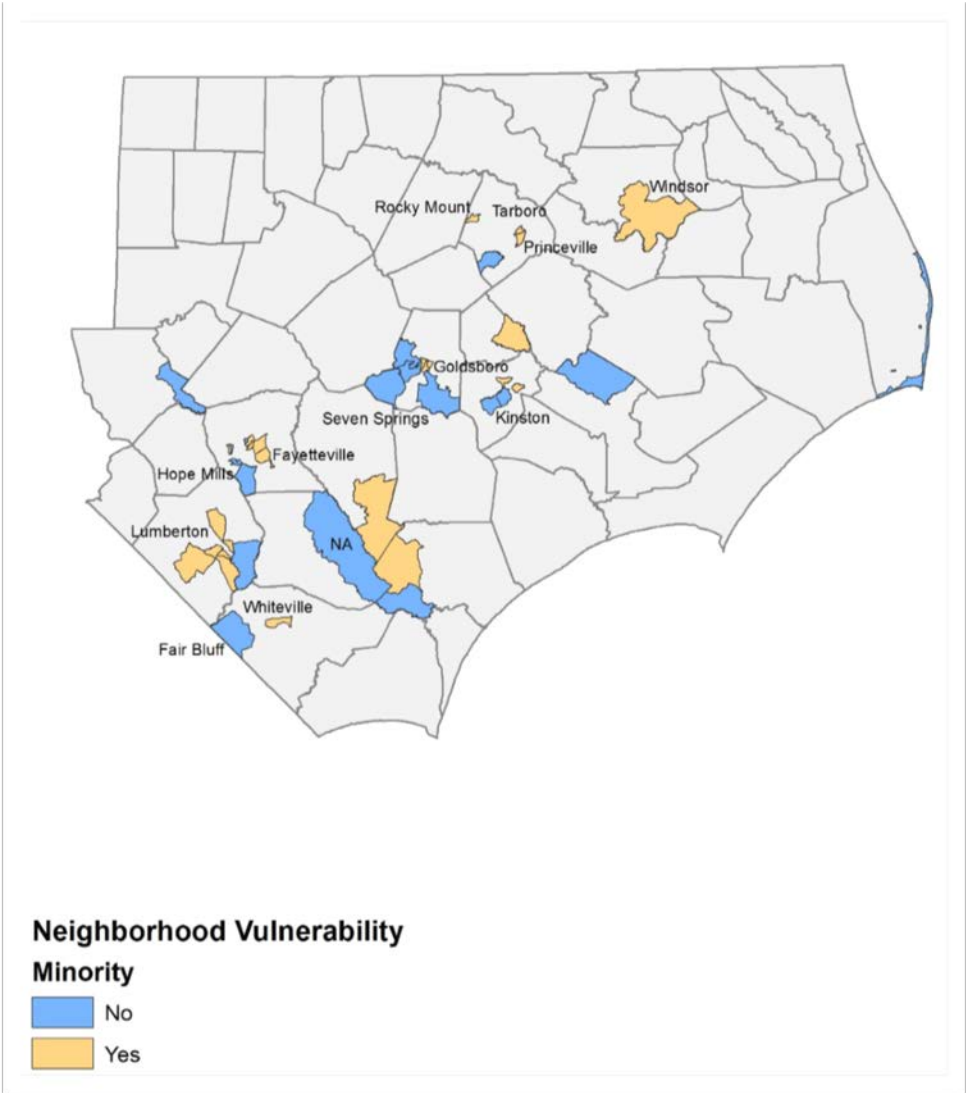


Figura 8: Vecindarios más afectados con una concentración desproporcionada de poblaciones minoritarias



Recuperación económica

Como se demostró en la evaluación inicial de necesidades insatisfechas, el huracán Matthew causó daños considerables a pequeños negocios en el este y centro de Carolina del Norte, donde la mayoría de los negocios ubicados en condados rurales quedaron con una gran necesidad insatisfecha. Ese análisis continúa siendo exacto, ya que ni SBA ni USDA han abordado las necesidades de recuperación después de Matthew. Los pequeños negocios son la columna vertebral de la economía de la mayoría de las ciudades de Carolina del Norte y estos negocios se encuentran donde los residentes compran alimentos, compran gas, comen, albergan y adquieren servicios minoristas y otros que definen a la comunidad. Muchos negocios también apoyan y dependen de la economía agrícola del estado, así como de las granjas y agronegocios familiares para sobrevivir. Como se demostró en el plan de acción inicial, un sector industrial clave que fue afectado por Matthew fue la economía agrícola del Estado. El Estado todavía estima que, en parte debido a las denegaciones de préstamos de SBA y a la falta de fondos de recuperación dedicados de USDA para la comunidad agrícola, la comunidad agrícola y de pequeños negocios sigue teniendo una necesidad insatisfecha \$263M.

Los datos más recientes de la SBA, continúa mostrando que los condados más afectados por Matthew tienen el mayor número de por Condado solicitudes de asistencia, y el 95% de estas empresas tienen menos de 100 empleados. Basado en los datos de septiembre de 2017 en negocios relacionados con programas de préstamos, las pequeñas empresas en Carolina del norte están viendo más préstamos negados que aprobó, con 645 solicitudes aprobadas y 752 negados.

Además de los negocios a los que se les denegó un préstamo de SBA, hubo 7,740 negocios que fueron remitidos al programa, pero nunca presentaron una solicitud. El Estado, en consulta con los líderes de la comunidad y mediante el proceso de planificación, cree que muchos de estos negocios, al revisar los materiales de la solicitud de SBA y al momento de tener una necesidad insatisfecha de recuperación, no enviaron el paquete de préstamos a SBA porque sabían que no cumplían los requisitos.

Un componente primario de la fuerza económica de Carolina del Norte es su sector agrícola. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos declaró que 79 de los 100 condados del Estado tenían daños agrícolas significativos a causa de Matthew y el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte informó que 48 condados fueron gravemente afectados con estos condados, contabilizando el 71% de recibos de efectivo agrícola total, que representan \$9.6 billones del total de \$13.5 billones. El Departamento evaluó que Matthew tuvo un impacto de \$422 millones en los principales productos y, debido a que la producción agrícola es estacional, muchas granjas perdieron la cosecha del año entero debido a Matthew y, junto con esto, una pérdida potencial de mercados. Como resultado, el Estado continúa evaluando la recuperación agrícola a lo largo de la temporada de crecimiento 2017-2018, pero con base en la información actual, hay evidencia sustancial de que las pequeñas empresas agrícolas sufrieron un impacto sustancial, perdiendo sus ganancias previstas para el

2017 en las inundaciones, y sin ser totalmente compensadas por USDA o SBA, tienen grandes necesidades no cubiertas.

Según la información de las agencias estatales y SBA, la necesidad actual no satisfecha estimada para las pequeñas empresas, incluido el sector agrícola, es de \$263,435,519. La evaluación se basa en un enfoque conservador de tomar (1) 10% de las pérdidas comerciales para las empresas que fueron remitidas a FEMA que no presentaron una solicitud para una SBA, (2) todas las empresas que solicitaron un préstamo de SBA fueron negado, (3) suponiendo que los préstamos comerciales de SBA cubren el 80% de las necesidades insatisfechas, y (4) estimaciones estatales de pérdidas agrícolas en curso que USDA no abordó a través de sus programas. Los datos ponen de relieve que las empresas más vulnerables en Carolina del Norte siguen siendo pequeñas empresas en los condados rurales, dentro de las industrias de servicios, agricultura y comercio minorista. Que estas firmas ubicadas dentro o conectadas a las áreas residenciales en los condados más afectados amplían la importancia de obtener fondos para atender las necesidades insatisfechas del sector empresarial y agrícola, ya que los servicios, empleo local y estabilidad que brindan las pequeñas empresas son factores críticos para asegurar que se produzca la recuperación general de la comunidad y la región.

Tabla 12: Necesidades de negocios no cubiertas

	Préstamos comerciales denegados	Préstamos comerciales aprobados	Solo referencias	Monto promedio del préstamo	Daños estimados	Cantidad recibida	Necesidad insatisfecha estimada
Total	752	645	25,064	\$92,981	\$288,186,019	\$24,750,500	\$263,435,519

Administración de Pequeños Negocios de los Estados Unidos, 18/09/17

Infraestructura e instalaciones públicas

Como se demostró en el plan de acción inicial del Estado, Matthew devastó la infraestructura pública en el este y el centro de Carolina del Norte. El Estado reconoce que la principal fuente de financiamiento utilizada para reparar y restaurar la infraestructura pública dañada es el programa de Asistencia Pública (PA) de FEMA. Sin embargo, desde que se publicó el plan de acción inicial, el Estado ha completado su proceso integral de planeación comunitaria de 50 condados, descrito en el plan de acción inicial de análisis de necesidades insatisfechas. Como resultado de los proyectos relacionados con la infraestructura en los planes, el estado ha realizado su integral 50 condados, triturado, proceso de planificación de la comunidad. Como resultado, se implementarán proyectos relacionados con la infraestructura que se desarrollaron a partir de estos planes.

FEMA, a través de su programa de Asistencia Pública (PA), ayuda a las comunidades a reconstruir después de un desastre. Las siguientes tablas muestran las obligaciones actuales de PA de FEMA para Matthew. En total, más de 424 solicitantes ahora tienen proyectos elegibles

de PA. Si bien se espera que el monto del financiamiento y el número de solicitantes en el programa de PA de FEMA crezca a partir del 10 de octubre de 2017, estos solicitantes tenían \$292,780,270 obligados a proyectos de PA un aumento de \$279,253,605 desde la publicación del plan de acción inicial. Tal como se demostró en el plan de acción inicial del Estado, y sigue siendo cierto para esta enmienda, el Estado estima que una vez que todos los proyectos de PA de FEMA sean contabilizados, el programa de PA superará los \$400 millones, con más de \$101 millones requeridos para igualar.

Tabla 13: Obligaciones de asistencia pública de FEMA por categoría

Categoría de FEMA	Categoría	Obligaciones de proyecto (hojas de trabajo del proyecto PWs))		Requisito Igual	
		100% PW	Estimado	Corriente	Estimado
Retiro de escombros	A	\$43,520,496	\$46,648,598	\$10,880,124	\$11,662,150
Medidas de protección de emergencia	B	\$54,284,215	\$55,465,188	\$13,571,054	\$13,886,297
Caminos y puentes	C	\$43,792,986	\$116,750,334	\$10,948,246	\$29,187,584
Instalaciones de Control de agua	D	\$17,304,456	\$10,634,800	\$4,326,114	\$2,658,700
Edificios públicos y contenido	E	\$35,885,478	\$74,620,505	\$8,971,370	\$18,655,126
Empresas de servicios públicos	F	\$47,524,289	\$48,290,124	\$11,881,072	\$12,072,531
Parques, instalaciones recreativas, y otras instalaciones	G	\$50,468,351	\$53,932,676	\$12,617,088	\$13,483,169
Total, de FEMA PA		\$292,780,270	\$406,342,226	\$73,195,067	\$101,585,557

FEMA PA datos: 10 de octubre de 2017

Además, para el programa de PA, el estado anticipa recibir \$100M en fondos del Programa de Subsidio de Mitigación de Riesgo con FEMA proporcionando \$75M y el Estado requiere proporcionar \$25M. El Estado utilizará su asignación de Programa de subvenciones de mitigación de riesgo (HMGP) para comprar y adquirir viviendas convirtiéndolas en espacios verdes. Como resultado, el igualamiento requerido para los programas PA de FEMA y HMGP, el estimado actual para todos los programas FEMA supera los \$107M.

Como se describió en el plan de acción original, todos los proyectos relacionados con infraestructura se referirán a la Guía Federal de Recursos para la Planificación y Diseño de

Infraestructura:

(<http://portal.hud.gov/hudportal/documents/huddoc?id=BAInfra ResGuideMay2015.pdf>)

Las siguientes secciones proporcionan más información sobre la infraestructura pública insatisfecha y el servicio de instalaciones para abordar las necesidades de recuperación de la comunidad.

Instalaciones de apoyo y de la comunidad

Tal como se documentó en el plan de acción original del Estado, algunas instalaciones públicas que fueron dañadas serán reparadas usando fondos de Asistencia Pública (PA) de FEMA. Sin embargo, las instalaciones estatales que brindan servicios sociales, comunitarios y de salud (incluyendo salud mental) para apoyar a Matthew también incurrieron en necesidades insatisfechas que no son elegibles para los fondos del programa PA de FEMA. Mediante la difusión local y evaluaciones de necesidades, el Estado continúa estimando una necesidad insatisfecha adicional de \$45.4M para abordar necesidades insatisfechas a fin de cubrir y pagar por estos servicios y actualización de instalaciones.

Represas y diques

Tal como se documentó en el plan de acción original del Estado, Carolina del Norte tiene la mayor cantidad de represas en el país con 1,200 represas de alto riesgo que, si fallan, podrían poner en peligro vidas y propiedades. Debido a Matthew, la División de Recursos de Energía, Minerales y Tierras de Carolina del Norte informó que se rompieron 20 presas y 46 presas adicionales resultaron dañadas como resultado de Matthew, incluyendo el dique que protegía la ciudad de Princeville, que sufrió daños por millones de dólares, mientras otras represas amenazaron más de 500 estructuras y residencias.

El trabajo de presas/diques de Carolina del Norte que representa una necesidad insatisfecha de \$38M asegurará las estructuras admitidas bajo USACE P.L. 84-99 están acreditadas bajo el Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones de FEMA. El Estado mantendrá documentación de archivo de una evaluación de riesgos antes de inundar la estructura de control de inundaciones y que la inversión incluye medidas de reducción de riesgos.

Departamento de transporte (DOT) HUD/ Asociación Federal de Carretera (FHWA) Instalaciones de transporte e Infraestructura

Como se mostró en el plan de acción original del Estado, el sistema de carreteras de Carolina del Norte fue fuertemente impactado por Matthew. Un componente importante del plan nacional de respuesta a desastres es la integración y la delimitación de cómo FEMA y el Departamento de Transportes de EE. UU. proporcionan fondos a los estados para abordar las reparaciones relacionadas con tormentas en los sistemas de carreteras. Como resultado de Mathew, aproximadamente, 42,000 millas de carreteras necesitan la eliminación de escombros, medidas de protección de emergencia y/o reparaciones específicas del sitio. Estas actividades requerirán

que el Estado iguale la cantidad de dinero proporcionado y, como se revela en el plan de acción inicial, representa una necesidad insatisfecha de \$52.6M dólares.

USDA / programas de subsidio de desastre FSA

Como se muestra en el Plan de acción original del estado y destacó en la sección de recuperación económica, huracán Matthew causó daño substancial a las zonas rurales de Carolina del norte. Esto incluye la pérdida de cultivos y ganado que perecieron en las inundaciones, ocasionando riesgos ambientales en los arroyos, estanques y otros cuerpos de agua. El estado, con el USDA, sigue estimar una necesidad insatisfecha de \$177. 7M para USDA relacionadas con actividades como limpieza y restauración de cuencas hidrográficas que están ligados a Mateo.

Agencia de protección ambiental (EPA) – agua potable y aguas residuales reparación y mitigación

Como se destacó en el plan de acción original del Estado, desde la publicación del plan, el Estado ha continuado trabajando con la Agencia de Protección Ambiental y FEMA para abordar las necesidades sustanciales insatisfechas para la reparación y mitigación de los sistemas de tratamiento de agua y aguas residuales que fueron impactados por Matthew. Incluso después de tener en cuenta las oportunidades para restaurar y mitigar estos sistemas con fondos de Asistencia Pública (PA) de FEMA, el Estado continúa teniendo una necesidad insatisfecha de \$274M de dólares.

Instalaciones y equipos de la Guardia Nacional

La Guardia Nacional desempeña un papel vital y crítico en la recuperación de desastres durante el período de respuesta inicial, proporcionando funciones de respuesta de emergencia, ayudando a los ciudadanos a llegar a un terreno seguro y asegurando sus activos. Es necesario mantener sus instalaciones y el equipo. Matthew impactó en cinco instalaciones que requerirán un aporte que representa una necesidad insatisfecha de \$730K.

Tabla 14: Necesidad insatisfecha de infraestructura

	Necesidad insatisfecha
<i>Aporte de PA de FEMA y HMGP (estimado)</i>	\$101,585,000
<i>Reparar instalaciones de atención médica, guardería y otras instalaciones de apoyo con necesidades no satisfechas restantes (después de restar FEMA y seguro)</i>	\$45,370,264
<u>Otras agencias federales</u>	
USACE - Seguridad de reparación de presas y diques	\$38,132,675
DOT/HUD/FHWA - pavimento, tuberías para aguas pluviales, terraplén de carreteras	\$52,586,192
USDA - Protección de cuencas y conservación de emergencia	\$177,663,583
EPA - Reparación y mitigación de agua potable y aguas residuales	\$274,481,000
Guardia Nacional	\$734,000
Total	\$543,597,450

El Estado reconoce que la recolección de datos y la documentación de las necesidades de la infraestructura comunitaria y las instalaciones públicas están en curso en esta etapa del proceso de recuperación del Estado. Además, a los costos documentados de fuentes federales con la finalización del esfuerzo de planificación comunitaria del Estado, relacionados con la recuperación adicional se implementarán proyectos que representan una necesidad se han generado adicionales de necesidad no cubierta de proyectos de infraestructura. Los proyectos de infraestructura están contenidos en cada uno de los planes del condado de 50 que se enviaron al Estado en el verano de 2017 y que se muestran en el sitio web del Departamento de Comercio. Como resultado de la gran necesidad insatisfecha en esta área del programa, el Estado deberá maximizar todas las fuentes de financiamiento y obtener recursos adicionales para abordar las necesidades no satisfechas de este programa. Como resultado, es posible que el Estado necesite modificar los niveles de financiamiento para subprogramas dentro de esta asignación de CDBG-DR.

Necesidades de planificación, coordinación e información a la comunidad

El plan de acción inicial del Estado destacó el sólido esfuerzo de planificación en respuesta a las necesidades insatisfechas que se presentaron como resultado del huracán Matthew. Además del proceso del Plan de Acción, la Asamblea General de Carolina del Norte estableció el programa de Planificación de Reconstrucción Resistente de Carolina del Norte (NCRRP) como parte de la Ley de Recuperación de Desastres de 2016 (Ley del Período Legislativo 2016-124). Este esfuerzo fue financiado por el Estado y no utilizó fondos de CDBG-DR. La Administración de Emergencias de Carolina del Norte actuó como órgano de coordinación para desarrollar las estrategias de planeación regionales a fin de garantizar la coherencia en todo el Estado. El esfuerzo de planificación se inició en febrero de 2017 y se finalizó en agosto de 2017 con la presentación final de los 50 planes de recuperación de los condados. Los planes pueden encontrarse en <https://rebuild.nc.gov/HurricaneMatthew/Programs/RedevelopmentPlans>.

El propósito del programa era proporcionar una hoja de ruta para la reconstrucción comunitaria y la revitalización de áreas que se vieron impactadas por el huracán Mathew. El programa facultaba a las comunidades para que prepararan planes de recuperación localmente impulsados, que identificaran estrategias de reconstrucción, que sugirieran proyectos innovadores de reconstrucción e identificaran otras acciones necesarias a fin de permitir que cada comunidad no sólo se recuperara de Matthew, sino que se hiciera más resistente a futuras tormentas. A nivel estatal, este esfuerzo de planificación ayudó a promover una planificación sólida y sostenible a largo plazo, y al emplear una evaluación de riesgos posterior al desastre, especialmente las decisiones de uso de la tierra que reflejan una administración responsable de la planicie aluvial, el potencial de un aumento del nivel del mar, el aumento de la frecuencia y gravedad de las lluvias y otros eventos de tormenta, los planes ayudaron a conformar el proceso de recuperación que se incorpora en este plan de acción y que, junto con la aportación de los ciudadanos, ofrece una hoja de ruta para saber cómo pueden producirse la recuperación, reconstrucción y resistencia en los condados afectados.

Con el proceso de planificación finalizado, puede comenzar la puesta en práctica de los proyectos y acciones propuestos que se describen en los planes, sujetos a las normas federales, estatales y locales aplicables. Los proyectos o acciones propuestos pueden ser elegibles para recibir financiamiento estatal o federal, o podrían lograrse con inversiones municipales, privadas o sin fines de lucro. Si bien el Estado utilizará los planes como una hoja de ruta para la recuperación a medida que interactúa con la comunidad y los gobiernos locales a lo largo de este proceso de recuperación, la inclusión de un proyecto o acción en un plan determinado no garantiza que será elegible para financiación de recuperación dado que actualmente el estado tiene una cantidad significativamente excesiva de suscripciones y falta de fondos en todas las áreas del programa.

Nexo entre la necesidad no satisfecha y la asignación de recursos

La acción inicial del estado daba prioridad a proporcionar fondos a las comunidades que experimentaron los daños más significativos por el huracán Matthew según se describe en la Evaluación de Necesidades Insatisfechas. El estado continúa centrado en prestar asistencia a estas comunidades y a los condados que se vieron más afectados. Con base en el proceso de planificación de 50 condados recién finalizado, el Estado apoyará los objetivos de recuperación en cada uno de los condados afectados, centrándose en los cuatro que sufrieron el mayor impacto. Con base en el proceso de planificación del condado, la información a la comunidad, la investigación y el análisis de los datos federales disponibles actualizados, las necesidades no satisfechas son las principales prioridades para esta Enmienda N.º 1 del Plan de Acción, según se refleja en las actividades de recuperación propuestas:

- Proporcionar una parte significativa de la asignación como ayuda adicional para el sector de la vivienda a fin de que los propietarios que se vieron afectados por Matthew tengan recursos y opciones disponibles a medida que empiezan a reconstruir, reparar o reemplazar las viviendas con daños entre importantes y graves. Seguir garantizando que esté disponible un suministro adecuado de viviendas de alquiler que sean seguras, sostenibles y asequibles en las zonas más afectadas.
- Ofrecer ayuda adicional para las familias de ingresos entre bajos y moderados, y para otras personas con necesidades de servicios de apoyo.
- Proporcionar ayuda adicional para abordar las necesidades de recuperación de la comunidad, lo que incluye fondos para colaborar con la contraprestación local de los programas financiados por la FEMA (PA y HMGP) de modo que los propietarios de viviendas puedan reubicarse en terrenos más altos y más seguros, ayudar a las unidades del gobierno a enfrentar las necesidades de recuperación y reconstrucción de la infraestructura pública y garantizar que algunos proyectos y prioridades identificados en el proceso de planificación del condado puedan ponerse en acción.

Todas las actividades y usos propuestos que se describen en los siguientes programas están autorizados de conformidad con el Título I de la Ley de Vivienda y Promoción Comunitaria de 1974 o permitidos por renuncia o requisito alternativo, y se ubicarán en un condado que haya sido declarado por el presidente como elegible para obtener ayuda.

Seguro Nacional contra Inundaciones Restricciones

El plan de acción inicial del Estado describía en detalle los requisitos generales de elegibilidad para el programa. Estos requisitos permanecen en vigor con este plan de acción y pueden encontrarse en el sitio web de la agencia.

En el caso de los propietarios de viviendas que reciban fondos CDBG/DR del huracán Matthew a través del paquete de programas detallados en el plan de acción, deberán estar conscientes de que, como parte de la comprobación de duplicidad de beneficios, el Estado debe realizar una comprobación para ver si el propietario ha mantenido el seguro contra inundación si se encuentra en áreas específicas que previamente recibieron ayuda de FEMA IA u otros fondos federales de desastre. En caso de que se determine que un propietario **no** mantuvo un seguro de inundación adecuado después de recibir ayuda federal anterior en un desastre, esta propiedad no será elegible para obtener ayuda de reparación, reemplazo o restauración con fondos de CDBG-DR. Después de recibir fondos de CDBG-DR del huracán Matthew, el propietario debe mantener un seguro de inundaciones adecuado con objeto de ser elegible para asistencia en futuros desastres.

Método de distribución

El Estado de Carolina del Norte dio prioridad, en el plan de acción inicial, a la asignación de fondos de CDBG-DR para atender las necesidades de recuperación de vivienda. El plan de acción inicial proporcionó al estado \$198,553,000 de fondos de CDBG-DR. De esa cantidad, el estado asignó \$142,886,811 para actividades de vivienda, que dieron cuenta del 84.7% de los fondos dispuestos en la asignación inicial, lo que incluyó ofrecer fondos para servicios de apoyo a las familias con mayores necesidades. Para hacer frente a la recuperación general de una manera holística, el estado también asignó 5.9% de los fondos disponibles para ayudar a las pequeñas empresas y 9.4% de los fondos disponibles para restaurar las instalaciones comunitarias necesarias, a fin de ayudar en la recuperación de los vecindarios de las zonas más afectadas.

Con los \$37,976,000 adicionales provistos en esta enmienda del plan de acción, el Estado sigue proporcionando fondos para las tres áreas del programa con un enfoque continuado en las actividades relacionadas con la vivienda. De la segunda asignación, el estado propone utilizar el 93% de los fondos totales del programa –\$33,577,200 – para avanzar en los programas de adquisición a propietarios de vivienda. Esto incluye proveer fondos para personas con ingresos entre bajos y moderados con objeto de resolver instancias donde el costo del nuevo hogar de los propietarios sea superior al costo al que se adquirió la propiedad, y ofrecer fondos adicionales para los servicios de apoyo en el área de vivienda. El estado también está asignando \$2,500,000 adicionales al programa de pequeñas empresas que tiene necesidades insatisfechas, sobre todo en las comunidades rurales de negocios. Al utilizar los fondos para atender estas necesidades, los fondos suministrados en la asignación inicial al programa de recuperación de la comunidad se pueden utilizar para apoyar a los gobiernos locales y de los condados de modo que aborden las necesidades de recuperación y pongan en práctica planes de recuperación de los condados.

Además de asignar \$37,976,000 de financiamiento que se proporcionaron al estado a través de PL 115-32 en este plan de acción, para enfrentar la urgente necesidad de dar financiamiento para ayudar a los residentes y comunidades afectados, el Estado se propone trasladar \$8,000,000 de la Asignación de entrega, planificación y creación de capacidad del programa a dos áreas del programa. Se trasladarán \$6,000,000 al programa estatal de propietarios, donde se utilizará junto con \$4,077,200 de los fondos dispuestos en el PL 115-32 para crear un Programa de Asistencia para Propietarios de \$10,077,200, y \$2,000,000 de los fondos se trasladarán al Programa Comunitario de Recuperación, de modo que las entidades del gobierno puedan abordar las necesidades concretas de recuperación a nivel local.

Tabla 15: Distribución de los fondos de CDBG-DR por programa

Programa	Necesidad insatisfecha	Primera Asignacion Ley Publica 114-254 10/12/2016	Segundo Asignacion Ley Publica 115-32 5/05/2017	Reasignacion of PL 114-254 fondos para programas	APA Presupuesto Total
Programas de vivienda	\$849,078,846	\$142,886,811	\$31,577,200	\$6,000,000	\$180,464,011
Propietarios de viviendas	\$260,565,781	\$93,977,299	\$4,077,200	\$6,000,000	\$104,054,499
Inquilinos	\$100,141,704	\$36,409,512			\$36,409,512
Alquiler pequeña reparación Programa		\$18,204,756			
Alquiler multifamiliar De la vivienda		\$18,204,256			
Elevación/compra	\$457,000,000	\$0	\$25,000,000		\$25,000,000
Vivienda pública	\$5,200,000	\$5,000,000			\$5,000,000
Servicios de apoyo	\$17,371,361	\$7,500,000	\$2,500,000		\$10,000,000
Subvenciones seguras para propietarios de LMI	\$8,800,000	\$0			\$0
Programa de pequeños negocios	\$278,907,901	\$10,000,000	\$2,500,000		\$12,500,000
Programa de recuperación de la comunidad	\$655,078,162	\$15,883,239	\$2,000,000	\$2,000,000	\$19,883,239
Resiliencia	\$16,168,000	\$0			\$0
Planificación y capacidad	\$65,896,989	\$19,855,300		-\$8,000,000	\$11,855,300
Administración	\$0	\$9,927,650	\$1,898,800		\$11,826,450
Total	\$1,865,129,898	\$198,553,000	\$37,976,000	\$0	\$236,529,000

*Se abordarán \$8.8M en Subsidios de Seguros para las necesidades insatisfechas de los Propietarios de Seguro Hipotecario del Prestador en asignación para viviendas.

Enmienda no sustancial #2 Método de distribución

Este Plan de acción está siendo modificado para proporcionar aclaraciones adicionales relacionadas con cómo el estado de Carolina del norte determinó el método de distribución entre los cuatro condados más afectados clasificadas como condados nivel 1 y otros condados se referirán como condados nivel II.

Metodología de asignación

Condados primer nivel - Método de distribución

El programa de CDBG-DR celebró varias reuniones públicas a lo largo de las regiones afectadas para revisar el Plan de acción de actividades propuestas elegibles para financiamiento. Estas reuniones se llevaron a cabo durante los meses de junio, julio y agosto y estuvieron dirigidas a los administradores del Condado, personal de administración de emergencia, planificadores y especialistas en desarrollo comunitario.

Las reuniones descartaron la cantidad de fondos total que el estado recibió para el programa de DR (\$198,553,000) y potencialmente la cantidad de fondos de cada categoría que se distribuiría a condados nivel I y nivel II y el proceso para aplicar el financiamiento a través del programa de CDBG-DR.

El plan de acción específicamente indica que 80% de los dólares del programa o \$158,842,400 debe ser usado en los condados de Cumberland, Edgecombe, Robeson y Wayne. Estos condados son clasificados como nivel I. Para determinar la cantidad de dólares que cada condado nivel I recibiría de CDBG-DR, una metodología de asignación se determinó con las siguientes bases: Porcentajes se derivan por categorías de daños por las cuentas de hogares de LMI para reparación y estructuras que requieren reparación y se determina que: bajo grandes; Mayor alta y severa que HUD utiliza en la determinación de daño financiero. Otros factores incluyeron daños a infraestructura y desarrollo económico (empresas).

Basándose en esta evaluación, cada condado recibió el siguiente monto de financiamiento:

Cumberland	22%	\$34,945,328
Edgecombe	18%	\$28,591,632
Robeson	44%	\$69,890,656
Wayne	<u>16%</u>	<u>\$25,414,784</u>
	100%	\$158,842,400

Para determinar el financiamiento dentro de categorías de cada programa, cada condado nivel I entregó una pre-solicitud al estado en 11 de agosto de 2017. De estas pre-aplicaciones, el estado examinó las actividades deseadas del programa de los condados, solicitados montos de financiamiento, operaciones de estructura y programa de gestión.

Se llevó a cabo una serie de reuniones con condados nivel I para revisar su resumen de la pre-aplicación y las solicitudes de financiamiento. Basado en información recibida de estas reuniones de revisión una solicitud más detallada fue enviada al estado el 15 de septiembre de 2017. Sobre

el recibo de la solicitud formal, se revisaron todas las propuestas y un presupuesto de dos años fue desarrollado y adjudicado el 27 de septiembre de 2017. La fecha de entrega del contrato es de 01 de diciembre de 2017.

Basado en la asignación de dos - un año, los fondos se asignarán como sigue:

Cumberland	\$23,260,000
Edgecombe	\$19,060,000
Robeson	\$46,600,000
Wayne	\$16,940,000
Presupuesto total de dos años	\$105,860,000

Distribución por actividades de Plan de acción:

Cada condado identificó actividades elegibles que optaron por implementar. Las categorías fueron la recuperación de vivienda, vivienda de alquiler, infraestructura y recuperación de comunidad, vivienda de apoyo. Fondos del desarrollo Económico será conservado por el estado con 80% o \$8 millones dirigido a condados de primer nivel.

El plan de acción del estado desarrollo un número de actividades para programas de viviendas para dirigir la reconstrucción de viviendas más afectadas por el huracán Matthew. Basada en una evaluación de daños y necesidades insatisfechas, aproximadamente el 85% de los fondos disponibles fueron dedicados a la recuperación de la vivienda y ofrecer servicios de apoyo a las familias con mayores necesidades. Programas de recuperación de la vivienda incluye las siguientes actividades del programa:

Programas de recuperación de dueño de casa. Estas incluyen 1) rehabilitación para dueño de casa unifamiliar, 2) reconstrucción para dueño de casa unifamiliar 3), reparación de casa rodante, 4) reposición de casa rodante, 5) adquisición para la reurbanización, 6) adquisición para nueva construcción, 7) asistencia de alquiler temporario, 8) reembolso de reparación de vivienda, 9) asistencia de seguro de inundación.

Dividido más específicamente por las actividades, se realizaron los siguientes créditos:

Programas de recuperación de dueño de casa: Los condados del nivel I asignaron un total de \$52,802,692

Cumberland County:	\$8,660,000
Edgecombe County:	\$8,880,000
Robeson County:	\$26,431,250
Wayne County:	\$8,831,442

Programas de alquiler multifamiliares incluyendo vivienda pública Lumberton: Se asignaron un total de \$20,550,000 en condados del primer nivel.

Cumberland County:	\$4,900,000
--------------------	-------------

Edgecombe County	\$3,500,000
Robeson County	\$9,900,000 (incluye \$5 millones para reparaciones a viviendas de las autoridades de Lumberton)
Wayne County	\$1,250,000

Apoyo de programas de vivienda: Se asignó un total de \$5,000,000 en condados nivel I.

Cumberland County	\$2,500,000
Edgecombe County	\$1,500,000
Robeson County	\$1,000,000
Wayne County	\$0

Programas de recuperación incluye actividades que pueden abordar la recuperación de la comunidad y necesidades de infraestructura tales como reparación, restaurar, reconstruir o hacer más resistente a los bienes públicos tales como escuelas, plantas de tratamiento de agua y aguas negras, parques, y otras instalaciones públicas que comunidades han determinado como activos importantes de propiedad pública. Un total de \$14,907,308 fue asignado a condados nivel I.

Cumberland County	\$3,800,000
Edgecombe County	\$2,280,000
Robeson County	\$4,868,750
Wayne County	\$3,958,558

Condados al Nivel II - Método de distribución

Una serie de 4 reuniones se llevaron a cabo a lo largo de las regiones afectadas y en Raleigh en las oficinas del estado de gestión de emergencia a revisar otra vez los detalles del programa de las actividades del programa CDBG-DR y el proceso de financiamiento. Estos condados fueron capsulados en \$ 1 millón.

El estado también organizo llamadas de conferencia semanales de sesiones de aplicación para revisar cualquiera pregunta pendiente y proporcionar asistencia técnica.

Los condados de nivel II presentaron solicitudes al estado de 20 de octubre de 2017. El estado recibió 18 solicitudes de 46 condados elegibles. Llamadas telefónicas fueron hechas a los condados para evaluar su interés. Un factor fue la inelegibilidad de un programa de "compra" en la primera ronda de financiación. **Muchos condados también querían centrarse en los proyectos de "resiliencia" que pueden no haber cumplido objetivos nacionales especialmente ingresos dirigidas a bajos/moderados.**

Un total de \$ **17,277,500** fue entregado a los siguientes condados en 20 de noviembre de 2017 por un **contrato de tres - años**.

Beaufort	\$1,000,000
Bertie	\$777,500
Bladen	\$1,000,000
Carteret	\$1,000,000
Columbus	\$1,000,000
Craven	\$1,000,000
Duplin	\$1,000,000
Greene	\$1,000,000
Hyde	\$500,000
Jones	\$1,000,000
Lenoir	\$1,000,000
Martin	\$1,000,000
Nash	\$1,000,000
Pamlico	\$1,000,000
Pender	\$1,000,000
Pitt	\$1,000,000
Tyrrell	\$1,000,000
Wilson	\$1,000,000

La fecha del contrato para condados de nivel II es febrero 1, 2018 con una fecha de expiración de febrero 1, 2021.

Distribución de las actividades del programa

Como primer nivel condados, prioridades y el enfoque principal se colocaron en actividades de recuperación de la vivienda. A excepción de Condado de Wilson, actividades de vivienda multifamiliar o de apoyo no fueron identificadas dado a la tapa del programa limitado de \$ 1 millón. Asimismo, programas de recuperación lo limitaron también.

La distribución de actividades para los condados de nivel II se asignaron como sigue:

Programas de recuperación de vivienda	\$14,390,000
Alquiler multifamiliar	\$1,000,000
Recuperación de la comunidad	\$875,000

Recuperación de empresa pequeña

El Departamento de comercio de NC implementara el programa de recuperación para negocios pequeños por sub - concesión para institutos de comunidad al desarrollo finanzas (CDFI). El estado al principio puso a un lado \$10,000,000.00 pero se aumentará el total de fondos disponibles con la aprobación de la enmienda substancial de Plan de acción. Los números se actualizará según la metodología de asignación de fondos adicionales.

Las distribuciones de fondos para la recuperación de empresas pequeñas se asignaron como sigue:

Organización de pequeños negocios de Carolina	\$4,000,000
Autoayuda de ahorro y crédito	\$1,000,000
Iniciativa de desarrollo de la comunidad de Carolina del norte	\$2,500,000

Como cambia la metodología de asignación, el Departamento de comercio de Carolina del norte se ajustará a través del proceso de enmienda.

Programas de recuperación

El plan de acción inicial del Estado creó un paquete de programas de recuperación de desastres a fin de abordar los efectos del huracán Matthew. El plan de acción inicial del Estado asignó \$198,553,000 a los programas de recuperación. Esta enmienda proporciona \$37,976,000 en fondos adicionales, lo que lleva la dotación total proporcionada por HUD para la recuperación de Matthew a \$236,529,000. Según lo requiere HUD, el 80% de la asignación total deberá gastarse en los cuatro condados más afectados, según la necesidad insatisfecha actual; el Estado está asignando \$31,577,200 del financiamiento proporcionado en esta asignación a programas relacionados con la vivienda y \$2,500,000 a programas de recuperación de pequeñas empresas. Los \$2,000,000 restantes de financiamiento que dan cuenta del 5% de la asignación total serán utilizados por los gobiernos estatal, local y de los condados y los asociados sin fines de lucro a fin de diseñar, poner en práctica, supervisar y dar ayuda a los residentes, negocios y comunidades afectados por la tormenta a los que se les suministre financiamiento. Para dirigir necesidades programáticas el estado proporcionará \$8,000,000 adicionales asignados a la planificación y creación del plan de acción inicial de los programas de vivienda, \$6,000,000, y \$2,000,000 para programas de recuperación.

El plan de acción inicial del Estado creó un paquete de Programas de Vivienda para dirigir las necesidades de recuperación posteriores al huracán Matthew, proporcionando \$142,886,811 para actividades de vivienda que utilizan el 85% de la asignación inicial. Para dirigir necesidades programáticas, el estado proporcionará \$6,000,000 adicionales de planificación y fomento del plan inicial de acción del programa de vivienda para ayuda a crear un programa de asistencia para dueño de casa. Esta enmienda proporciona \$31,77,000 adicional a los fondos del programa, la asignación total del programa de vivienda a \$180,464,011. Con esta modificación y reasignación, más de 85% de los fondos del programa se utilizarán para actividades relacionadas con la vivienda.

Nombre del programa: *Programa de Recuperación para Propietarios*

El Programa de Recuperación para Propietarios ofrecerá asistencia a los propietarios de ingresos bajos y moderados que sufrieron daños de importantes a graves en sus hogares y que aún tienen necesidades insatisfechas, después de restar otros beneficios recibidos de la FEMA, SBA, seguros privados y organizaciones benéficas. El programa incluirá actividades de rehabilitación y reconstrucción, elevación, adquisición y construcción de nuevas viviendas, así como subsidios de seguros para los propietarios elegibles de ingresos bajos y moderados.

Rehabilitación: En el caso de los propietarios que deseen permanecer en sus casas, el programa brindará subvenciones de rehabilitación y reconstrucción para la remodelación y la mitigación de estructuras dañadas. Todas las estructuras y servicios públicos deben ser protegidos a la elevación de la protección de inundación reglamentario como se describe en la Ordenanza de

prevención de daños de inundaciones locales y 44 CFR 60.3. Donde estén sustancialmente dañadas las viviendas que se ubiquen dentro de la planicie aluvial de 100 años (es decir, las estimaciones de los daños superan el 50% del valor de las viviendas antes del desastre), estas casas deben elevarse un pie sobre la Elevación de Inundación Base (BFE) de conformidad con la Regla del 50% de la FEMA.³ Adquisición o construcción nueva: Donde el análisis de costo-beneficio indique que no es factible reconstruir, el programa dará a los propietarios la opción de comprar otra casa en una zona sostenible. Esto puede incluir la adquisición de una vivienda ya existente o la compra de un terreno baldío y construir un nuevo hogar. Se prevé que cualquier compra de tal índole se realizará a través de un programa de compra frente a la alternativa de una adquisición. El estado también puede comenzar a comprar propiedades al valor justo de mercado actual a través de un programa de adquisiciones siguiendo las directrices de HUD sobre tales adquisiciones en previsión del acuerdo de subvención de HUD para garantizar que los proyectos estén listos para ponerse en marcha cuando los fondos estén disponibles. El Estado garantizará que cualquier actividad destinada a ser reembolsada por CDBG-DR tendrá autorización ambiental antes de que se tome alguna decisión que limite las acciones.

Reembolso: Los propietarios de ingresos bajos y moderados que hayan gastado fondos privados para hacer las reparaciones necesarias pueden ser elegibles para un subsidio de reembolso.

Subsidios de seguros: Los propietarios de ingresos bajos y moderados cuyas primas de seguro de inundación aumenten sustancialmente debido a los Niveles de Inundación Base de Asesoramiento revisado pueden ser elegibles para recibir subsidios de seguros durante hasta dos años.

Proceso de solicitud

Los ciudadanos de Carolina del Norte que se vieron directamente afectados por el desastre tendrán oportunidad de solicitar apoyo a los Programas de Recuperación de Vivienda mediante una solicitud al programa. A medida que el estado continúa desarrollando Procedimientos Estándar de Operación para apoyar a los Programas de Planes de Acción, se necesitará mayor orientación sobre la forma en que los ciudadanos harán sus solicitudes, dónde las presentarán y ante quién lo harán. La solicitud permitirá al solicitante indicar sus necesidades de recuperación de vivienda. Los solicitantes pueden tener necesidades insatisfechas en más de una categoría elegible de asistencia de las antes señaladas. Por ejemplo, un solicitante todavía puede estar desplazado de su residencia y ya haber utilizado la asistencia temporal para alquiler de la FEMA. Su hogar sigue siendo inhabitable y necesita ayuda con la reparación o el reemplazo de la vivienda dañada. La casa está considerablemente dañada y se halla en una planicie aluvial de

³ Regla básica: Si el costo de las mejoras o el costo de reparación de los daños superan el 50 por ciento del valor de mercado del edificio, debe adecuarse a las normas actuales de administración de la planicie aluvial.

100 años, de modo que requerirá elevaciones para cumplir con los requisitos

Asignación para las actividades de vivienda: \$104,054,499

Concesión máxima:

Rehabilitación de propietario de vivienda unifamiliar: hasta \$53,000 por solicitante en el caso de viviendas con daños que en total sean menores al 51% de su valor previo al desastre; hay \$50,000 adicionales disponibles según el caso individual debido a tener una vivienda dentro de la planicie aluvial de 100 años a la que deban hacerse reparaciones que superen la regla de daños sustanciales del 50%, de modo que requiere que su vivienda se eleve como parte de la rehabilitación. Una cantidad de rehabilitación mínima de \$1,000.

Reconstrucción para propietarios de viviendas unifamiliares: hasta \$125,000 por solicitante para reconstruir viviendas con daños por un total del 51% o más del valor de la vivienda anterior al desastre, cuando se hayan agotado todas las demás opciones, incluso cuando una estructura es técnicamente inviable para elevar.

Reembolso de reparación de la vivienda: hasta \$25,000 a reembolsar a los propietarios de vivienda para gastos de bolsillo para limpiar y reparar sus hogares tras la catástrofe antes de aplicar el programa de recuperación de propietario. El reembolso de fondos de desembolso será pagado a los propietarios que ha desastre relacionadas con recibos de reparaciones verificadas por inspecciones y personal del programa y superar los fondos provistos por FEMA, SBA, seguro privado y otras organizaciones de caridad a reparación de desastres de la dirección. Estos costos sólo son reembolsables si gastado dentro de un año de los hechos de desastre (es decir, 08 de octubre de 2017) o antes de la solicitud de asistencia.

Para el ejercicio de la opción de reembolso, los propietarios deben dejar de hacer reparaciones a sus casas durante una inspección y revisión ambiental específica de sitio se completan. Los propietarios deben cumplir con los requisitos del programa, y si va a crear código o seguridad de la vida temas a tratarse, el dueño debe comprometerse a completar el trabajo restante a través de otros programas de recuperación de vivienda. Costos se muestra razonable y necesario como lo permite el programa y verificados por la inspección. Todo reembolso será en forma de subvenciones para el propietario.

Reparación de casas móviles: \$15,000 por solicitante en el caso de viviendas con daños que alcancen un total de menos del 51% de su valor previo al desastre. La casa móvil debe tener una necesidad mínima insatisfecha de al menos \$1,000. Debe determinarse, mediante la inspección, que después de las reparaciones la vivienda cumplirá los requisitos de HUD como hogar decente, seguro y sanitario.

Reemplazo de casa móvil: hasta \$75,000 por solicitante para el reemplazo de viviendas cuando los daños totalicen 50% o más del valor de la vivienda anterior al desastre. HUD ha determinado que no es rentable invertir fondos de reparación en una casa móvil que esté significativamente dañada, ya que es probable que esté en riesgo la solidez general de la estructura. Donde se determine que una casa móvil tenga daños considerables (más del 50% del valor anterior al desastre), esa casa se reemplazará y se elevará a 1 pie BFE a fin de proporcionar una solución más segura y sostenible para el hogar.

Hogar compra (adquisición y demolición de las estructuras residenciales primarias): Basado en valor de mercado justo antes de la tormenta (FMV), menos cualquier duplicación de beneficios para las reparaciones estructurales que no se compensan con recibos. El programa de adquisición incluirá la compra de tormenta elegible impactado y severamente dañadas propiedades dentro de la llanura de inundación de 100 o 500 años potencialmente en las áreas de impacto de la tormenta. Criterios de daños incluye, pero no está limitados a: 1) se declara sustancialmente dañados por un administrador local de llanura aluvial; 2) los residentes eran/son desplazados por un período significativo de tiempo en los programas de refugio temporario o vivienda directa o han sido desplazados con amigos/familia/no-FEMA arreglos; 3) la estructura es considerada por los funcionarios locales a no ser seguro ni sanitarios ni 4) después de haber aplicado al programa estatal de adquisición HMGP.

Estas propiedades quedan en ciertas áreas de riesgo más alto en las planicies de inundación que están decididos a estar entre los más susceptibles a futuros desastres y, por lo tanto, presentan un mayor riesgo para personas y bienes, se identificarán por el estado y sus socios locales como mejorado las áreas de adquisición (véase abajo). El estado realizará las compras dentro de las áreas de adquisición mejorada como "adquisiciones" como definidos por HUD, por el que serán elegibles para compra a partir de 100% de

las propiedades antes de la tormenta FMV, además de incentivo (s) como se indica a continuación.

Áreas de adquisición destacada

Las adquisiciones destacadas en áreas de adquisición seleccionadas, concretas y predefinidas, que serán determinadas por el programa, incluirán incentivos que van del 5% al 15% por encima del FMV antes de la tormenta de la propiedad adquirida a través del programa de adquisiciones. La reconstrucción puede no darse en muchas de estas áreas. Muchas se mantendrán como zonas de contención u otros usos no residenciales o comerciales. Este programa también puede incluir la adquisición de tierras vacantes o no desarrolladas en estas áreas concretas.

Asistencia de propietarios: El propietario (o propietario de casa móvil) programa de asistencia está diseñado para ayudar a las familias trasladarse a un terreno más alto que su casa en programa de Grant de mitigación de riesgos (HMGP) o programa de recompra de HUD para la adquisición de FEMA. Si la propiedad del dueño de casa es adquirida por el estado con fondos de la FEMA o HUD en un programa de compra/adquisición y la asistencia de las necesidades del propietario para cerrar la brecha entre el precio que el Estado adquirió la antigua casa y el costo de la nueva casa, el estado puede ofrecer asistencia de pago inicial bajo la forma de una subvención que está ligada al precio de compra de la vivienda como se muestra abajo.

Adquisición para la rehabilitación: hasta \$80,000. Aunque el estado en este momento no prevé que tendrá que adquirir propiedades para su rehabilitación como resultado del programa de adquisiciones, entiende que los gobiernos locales y de los condados pueden considerar conveniente o necesario adquirir propiedades para la reurbanización a fin de ayudar a los propietarios de viviendas y asegurarse de que se alcancen las metas y objetivos de recuperación de las comunidades. El estado, por lo tanto, se reserva el derecho de asignar fondos a través de enmiendas futuras si se determina que esta actividad es una necesidad insatisfecha. La adquisición de viviendas para la reurbanización permitirá a los propietarios afectados vender sus propiedades y reubicarse en una solución de vivienda más resistente. Se comprarán las viviendas mediante el proceso identificado en el programa de compra a precios justos de mercado posteriores al desastre basados en valoraciones. Si bien el programa de adquisiciones deja a la propiedad como espacio verde perpetuo, esta actividad permite que las propiedades compradas se reurbanicen y se hagan más resistentes antes de ser puestas nuevamente en el mercado para tener vivienda asequible adicional.

Adquisición para nueva construcción: hasta \$1,000,000. Sigue habiendo necesidad de promover vivienda asequible fuera de las zonas propensas a inundaciones. Se adquirirán propiedades y se utilizarán para promover nuevas unidades de vivienda asequibles en las zonas de impacto. Para estar seguros de que las propiedades se adquieran de la manera económicamente más eficiente, el Estado se reserva el derecho de entablar acuerdos con los gobiernos de los condados y locales para la adquisición de éstas.

Ayuda temporal para el alquiler: hasta \$10,000 por solicitante. Se ofrecerá a las familias que no puedan volver a entrar a sus hogares. Cualquier unidad ocupada y pagada con fondos de CDBG-DR estará sujeta a inspección por parte de Estándares de Calidad de la Vivienda.

Objetivo nacional:

Ingreso bajo y moderado, necesidad urgente, barrios marginales y arruinados, gana menos de 80% de los ingresos medios de la zona (AMI)

Actividades elegibles:

105 (a) (1) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (13) (14) (15) (16) (18) (20) (23) (24) (25) Rehabilitación, Reconstrucción, adquisición, Nueva construcción residencial, Demolición y remoción, y asistencia a propietarios

Asistencia para el Seguro de Inundaciones: \$2,000 por unidad familiar durante un máximo de dos años para propietarios de viviendas con ingresos de bajos a moderados y que estén situados en la planicie aluvial de los 100 años. Los propietarios que residen en la planicie aluvial y que reciban asistencia de CDBG-DR para sus casas, deben mantener un seguro contra inundaciones a perpetuidad sobre la propiedad. Para ayudar a los propietarios de vivienda de ingresos bajos y moderados que todavía estén luchando por poner en orden su vida y disminuir las cargas de la recuperación, el Estado financiará los dos primeros años del seguro de inundación.

Prioridades:

Reconstrucción y rehabilitación de propietario: LMI hogares que residen en una llanura de inundación de 100 años tienen igual prioridad, así como una) casas que sufrió importantes daños severos; b) el dueño de casa es 65 años de edad o más; c) un miembro del hogar recibe ingresos de discapacidad del Seguro Social o seguridad de ingreso suplementario.

Reembolso del propietario: Fondos se distribuirá sobre una base de primero-venir-primero-sirven como el programa es para reparaciones ya terminadas en la casa.

Solicitantes elegibles:

Rehabilitación, reconstrucción, dueño de la casa Mobil-Homes: Propietarios que fueron afectados directamente por el huracán Matthew.

Reembolso del propietario : Los propietarios que fueron afectados directamente por el desastre pueden aplicar para el reembolso de hasta \$25.000. 50% de los fondos serán reembolsado a los hogares LMI, y 50% estará disponible para los hogares hasta el 120% de AMI.

Nombre de Programa: *Programa de asistencia al propietario*

El Estado en su plan de acción inicial, y en esta enmienda, ha sido proactivo al iniciar una difusión en las comunidades más afectadas para determinar el costo-beneficio de reparar viviendas que experimentan pérdidas de inundaciones repetitivas o tener viviendas ubicadas en áreas propensas a inundaciones frente al costo de adquirir estas propiedades y reubicar a estas

familias en un lugar más seguro. En octubre de 2017, el Estado estimó una necesidad adicional de \$260,971,916 para elevar casas, comprar o adquirir y demoler viviendas, y luego trasladar a estas familias a nuevas viviendas. Desde ese momento, el programa HMGP del Estado contaba con más de 2,987 hogares para solicitar el programa de compra; con el financiamiento proporcionado por FEMA solo era posible para aproximadamente 800 propiedades. El programa de asistencia al propietario está diseñado para ayudar a las familias a reubicarse en terrenos más elevados que presentaron sus casas al programa de compra de HMGP de FEMA. Si el Estado adquiere la propiedad del propietario utilizando fondos de FEMA o HUD en un programa de compra/adquisición y el propietario necesita asistencia para cerrar la brecha entre el precio por el que el Estado adquirió la casa antigua y el costo de la nueva, el Estado puede proporcionar asistencia de pago inicial. El programa será administrado por la Administración de Emergencias de Carolina del Norte.

Asignación para la actividad: \$10,077,200

Asignación máxima: Hasta un 25% del precio de compra del valor de vivienda nueva o \$25,000, el monto que sea menor.

Objetivo nacional: Vivienda de ingresos bajos y moderados, necesidad urgente

Actividad elegible: 105 (a) (24) Asistencia para propietarios de viviendas según enmienda a través del Aviso del Registro Federal (82 FR 5591, 18 de enero de 2017) que permite hasta el 100% de asistencia de pago inicial para necesidades insatisfechas

Elegibilidad geográfica: La vivienda debe estar ubicada en un condado apto para tormentas.

Prioridades: Se dará prioridad a los hogares de ingresos bajos a moderados. Se dará prioridad a los hogares ubicados en zona de inundación, o con un historial de inundaciones y pérdidas repetitivas y/o ubicadas en una comunidad designada como "afectada gravemente".

Solicitantes elegibles: Los solicitantes deben haber presentado una solicitud para que su residencia principal se compre bajo el programa de compra de HMGP o CDBG-DR de Carolina del Norte y se determine que es elegible para fondos de HUD

Nombre del programa: *Programa de Reparaciones para Pequeño Alquiler*

El Estado, en su plan de acción inicial, delineó el programa de reparaciones para pequeño alquiler. Como resultado de este plan de acción, no existen cambios en este programa ni se proporcionan fondos adicionales. El Programa de Reparaciones para Pequeño Alquiler

proporcionará asistencia a propietarios cuyas unidades para alquiler hayan sufrido daños de importantes a graves y no hayan sido reparadas. El programa se reserva para pequeñas estructuras de alquiler, lo que incluye unidades de alquiler unifamiliares, dúplex, triplex y edificios con menos de 8 unidades. El programa será administrado por la Administración de Emergencias de Carolina del Norte y se calcula que desarrollará entre 500 y 750 unidades para atender a inquilinos de ingresos bajos y moderados.

Asignación para la actividad: \$18,204,756

Concesión máxima: Hasta \$30,000 por unidad

Objetivo nacional: Ingresos bajos y moderados, necesidad urgente

Actividad elegible: Sec. 105 (a) (1) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (13) (14) (15) (16) (18) (20) (23) (25) Rehabilitación; Reconstrucción, adquisición; Construcción de viviendas nuevas; Reubicación, demolición y remoción, no Federal partido.

Prioridades: 60% de los fondos se reservan para unidades de alquiler dañadas y que estén situadas en una población o ciudad donde al menos 100 viviendas hayan sufrido daños de importantes a graves, o en un área censal donde al menos 50 casas hayan sufrido daños de importantes a graves.

Solicitantes elegibles: Las unidades de alquiler en estructuras con menos de 8 unidades que sufrieron daños de importantes a graves y que tengan necesidades insatisfechas restantes. Las unidades deben ser asequibles a inquilinos que ganen menos del 80% de AMI durante cinco años.

Nombre del programa: *Vivienda de alquiler multifamiliar*

El Estado, en su plan de acción inicial, delineó el programa de viviendas de alquiler multifamiliares. Como resultado de este plan de acción, no existen cambios en este programa ni se proporcionan fondos adicionales. El programa de vivienda de alquiler multifamiliar proporcionará financiación para reparar viviendas de alquiler dañadas de modo entre importante y grave dentro de las comunidades más afectadas, y para crear nuevas viviendas multifamiliares asequibles para inquilinos de ingresos entre bajos y moderados en las comunidades más afectadas. El programa será administrado por la Administración de Emergencias de Carolina del Norte y se calcula que ayudará a crear de 300 a 500 unidades.

Asignación para la actividad: \$18,204,756

Concesión máxima:	Hasta \$53,000 por unidad para rehabilitación. Hasta \$105,000 para reconstrucción. El estado, al revisar las solicitudes de este Programa de Vivienda, se reserva el derecho de alterar la concesión máxima según las solicitudes y puede, según el caso particular, utilizar esta política de excepción para enfrentar necesidades específicas de vivienda de alquiler.
Objetivo nacional:	Ingreso moderado y bajo, necesidad urgente, barrios marginales y arruinados
Actividad elegible:	Sec. 105 (a) (1) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (13) (14) (15) (16) (18) (20) (23) (25) Rehabilitación; Reconstrucción, adquisición; Construcción de viviendas nuevas; Reubicación, demolición y remoción, partido no Federal, construcción de viviendas 105 A () Construcción de vivienda
Elegibilidad geográfica:	La vivienda de alquiler debe estar situada en un condado declarado en situación de daño que sea elegible para recibir fondos de HUD.
Prioridades:	Se dará prioridad a proyectos ubicados en los condados más afectados. También se dará prioridad a proyectos que aprovechen otros recursos y produzcan nuevas viviendas que sean sostenibles, estén integradas con servicios y puestos de trabajo en el vecindario, y que proporcionen mayor asequibilidad. Los proyectos se seleccionarán a través de un proceso de solicitud competitiva.
Solicitantes elegibles:	Constructores que estén construyendo viviendas de alquiler reservadas a unidades familiares que ganen menos del 80% del Ingreso Mínimo de la Zona durante un mínimo de 5 años. Los proyectos deben ser construcción multifamiliar nueva o rehabilitación sustancial, que conste al menos de 8 unidades.

Nombre del programa: *Subprograma de Adquisición y Compra*

En el plan de acción inicial del Estado, se mencionaron por igual el programa de adquisición y el de compra como actividades elegibles. Esta enmienda aclara y amplía aún más el plan de acción inicial.

El Programa de Adquisiciones en el plan de acción inicial del estado mencionaba que el de adquisiciones era un programa opcional de HUD que podría ser parte de un paquete de programas de recuperación de vivienda, pero por entonces se pensaba que las adquisiciones se abordarían mediante el Programa de Subvenciones de Mitigación del Peligro (HMGP) de la FEMA. Esta enmienda modifica ese enfoque y añade las adquisiciones como una nueva actividad de vivienda. El programa es necesario para abordar una necesidad no satisfecha de la

recuperación, identificada por residentes y funcionarios locales, de los condados y estatales. En concreto, aunque FEMA opera un programa de adquisición HMGP, el programa tiene un importante exceso de suscripciones con más de 2,987 viviendas presentadas al programa cuando aproximadamente 800 viviendas serán adquiridas a través del programa de la FEMA. Esta enmienda describe más detalladamente el programa de compra que se propone para abordar algunas de las adquisiciones de demanda de Carolina del Norte. Se desarrollarán las políticas y procedimientos concretos para el programa de adquisición y se colocarán en el sitio web de DOC.

El programa de adquisiciones era una actividad elegible en el plan de acción inicial que no estaba financiado y se preveía que se usaría como apoyo. **Descripción del programa:**

De conformidad con el aviso que rige el uso de estos fondos, las propiedades compradas como “adquisición” se conservarán a perpetuidad como zonas de contención, mientras que las propiedades compradas como “compras” serán elegibles para la reurbanización en el futuro de una manera resistente que proteja a sus futuros ocupantes. El estado determinará el destino posterior a la compra de las propiedades adquiridas, en consulta con las autoridades locales, a fin de garantizar que esas propiedades atiendan de la mejor manera a las metas futuras de la comunidad. En algunos casos, las propiedades permanecerán sin urbanizar y se transformarán en parques o se les darán otros usos no residenciales, mientras que en la mayoría de los casos se les rehabilitará de manera resistente. El estado detallará posteriormente el plan de disposición final en las directrices del programa de adquisiciones, pero la disposición puede incluir: la venta de propiedades mediante un proceso de valor justo de mercado y competitivo, la conversión de la propiedad en áreas verdes públicas, o la donación de la propiedad a un destinatario elegible para llevar a cabo actividades elegibles.

El Estado utilizará los límites de préstamos de FHA de 2013 como techo para el precio de compra de las propiedades que participen en este programa.

- Tipo de actividad:** Adquisición o compra de viviendas de una y dos unidades
- Asignación para la actividad:** \$25,000,000
- Objetivo nacional:** Ingreso bajo y moderado, necesidad urgente, barrios marginales y arruinados
- Actividad elegible:** Sec. 105 (a) (1) (2) (4) (11) (24) 42 U.S.C. 5305(a) (1) (2) (4) (11) FR-5696-N-01 (VI) (B) (31)
- Elegibilidad geográfica:** Las viviendas deben estar situadas en uno de los condados declarados en situación de daño que sean elegibles para recibir fondos de HUD.
- Elegibilidad de los solicitantes:** Todas las propiedades dañadas de los solicitantes deben haber sido su residencia principal al momento de las

tormentas y. Además, el programa puede adquirir terrenos baldíos dentro de las áreas identificadas.

Nombre del programa: *Fondo de Restauración de la Vivienda Pública*

El plan de acción inicial del Estado creó el Fondo de Restauración de la Vivienda Pública y le asignó \$5M al programa. Esta enmienda no agrega más fondos al programa, pero sí amplía el diseño del programa con objeto de permitir que cualquier autoridad de vivienda pública (PHA) de un condado elegible por la tormenta esté en dicho programa. La enmienda también aumenta los tipos de actividades en los que pueden participar las PHA, lo que incluye el uso de fondos para cubrir la parte no federal o las cantidades locales de contrapartida del programa de Asistencia Pública de la FEMA y participar en actividades que hagan que las instalaciones y unidades sean más resistentes a futuros casos de tormenta. El límite máximo de concesión de \$53,000 por unidad identificado en el plan de acción original se ha modificado para reflejar los límites de concesiones que se dan a las PHA específicas, ya que el estado está trabajando con las PHA elegibles a fin de identificar las necesidades de recuperación no satisfechas de cada centro. De ser necesario, el estado, a través de sus políticas y procedimientos, diseñará estrategias de asignación para abordar una cantidad máxima otorgable por centro y por unidad.

El plan de acción original destacaba los daños significativos que sufrieron las Autoridades de Vivienda Pública como resultado del huracán Matthew con base en encuestas realizadas a las PHA en marzo de 2017. El plan de acción señaló que la Autoridad de Vivienda Pública (PHA) de Lumberton tiene \$5M de necesidad de recuperación no satisfecha. Desde el plan inicial, otras autoridades de vivienda pública han identificado posibles necesidades de recuperación no satisfechas. En total, siete PHA tienen reclamaciones de asistencia pública de FEMA elegibles que requerirán cantidades locales de contrapartida. Como resultado de las instalaciones adicionales que se ha identificado que tienen necesidades de recuperación no satisfechas, los fondos del programa pueden utilizarse para asistir a cualquiera de las PHA que hubieran resultado afectadas por Matthew.

Descripción del programa:

El Fondo de Restauración de la Vivienda Pública será administrado por Administración de Emergencias de Carolina del Norte (EM). Los fondos del programa pueden utilizarse para la rehabilitación o reparación de propiedades de la autoridad de vivienda pública que hubieran sido dañadas por el huracán Matthew. Los fondos también se pueden usar para abordar las necesidades de recuperación insatisfechas después de considerar para seguro y otros fondos federales para casos de desastre, para cubrir la parte no federal o la participación local que PHA debe proporcionar para acceder al programa de asistencia pública (PA) de FEMA o para hacer instalaciones más resistentes a futuros eventos de tormenta. Con base en la comunicación

directa entre EM y PHA, las unidades de alquiler sumamente accesibles administradas por las Autoridades de Vivienda Pública (PHA) en áreas afectadas sufrieron daños graves debido al huracán Matthew. EM está trabajando directamente con PHA para evaluar y determinar la necesidad total no satisfecha de cada instalación. En caso de que la necesidad insatisfecha de PHA supere la asignación total de fondos, el programa a través de su política y procedimientos documentará cómo se hicieron las asignaciones de fondos a PHA y qué actividades elegibles serán priorizadas. El Estado también se reserva el derecho de este programa para que el Estado administre el fondo de restauración de vivienda pública o brinde subvenciones directamente a PHA para implementar los proyectos utilizando los fondos del programa.

Tipo de actividad:	Reparación y rehabilitación de instalaciones públicas
Asignación para la actividad:	\$5,000,000
Asignación máxima:	Hasta \$53,000 por unidad
Objetivo nacional:	Ingreso bajo y moderado, necesidad urgente, barrios marginales y arruinados
Actividad elegible:	Sec. 105 (a) (1) (2) (4) (11) (24)
Elegibilidad geográfica:	PHA debe estar ubicado en un condado declarado federalmente para Mathew
Prioridades:	PHA ubicado en un condado más afectado definido por HUD.
Solicitantes elegibles:	Autoridades de vivienda pública

Nombre del programa: *Subsidio de vivienda y servicios de apoyo*

El plan de acción inicial del Estado creó el Programa de Subsidio de Vivienda y Servicios de Apoyo que proporciona \$7.5 millones para actividades para ayudar a las familias y personas que necesitan ayuda. Esta enmienda proporciona \$2.5 millones adicionales de fondos al programa, haciendo una asignación total del programa de \$10 millones de dólares. Este programa se inició con el Estado comenzando a proporcionar algún financiamiento mediante subsidios para liderar agencias del condado que están trabajando en las áreas más afectadas del estado con personas que necesitan ayuda.

Descripción del programa:

El Programa de Subsidio de Vivienda y Servicios de Apoyo está siendo administrado por Administración de Emergencias de Carolina del Norte (EM). EM proporciona subsidios a

agencias estatales, del condado, locales y sin fines de lucro para proporcionar servicios de apoyo a familias e individuos que necesitan ayuda. Los fondos se pueden usar para reparación o construcción de viviendas permanentes de apoyo y vivienda para personas sin hogar que fueron dañadas por el huracán Matthew y/o para aumentar el suministro de viviendas y viviendas de apoyo permanentes para personas sin hogar en las áreas más afectadas. El programa también puede proporcionar asistencia que atienda las necesidades de servicios para personas sin hogar, incluyendo servicios de salud mental, servicios infantiles y asistencia financiera a familias de ingresos muy bajos y extremadamente bajos. Si bien EM ofrece actualmente subsidios para liderar agencias del condado involucradas en asuntos de servicio de apoyo en las áreas más afectadas, EM podría considerar emitir un aviso de disponibilidad de fondos (NOFA) que permitiría que otros solicitantes puedan solicitar y ser seleccionados con base en un proceso de solicitud competitivo que considerará la capacidad del solicitante y los grupos objetivo que se atiende. EM considerará esta acción en coordinación con agencias líderes del condado que están trabajando en el área con esta población de individuos. En caso de que la solicitud de financiamiento supere la asignación total de fondos, el programa mediante su política y procedimientos documentará cómo se determinaron las asignaciones de fondos a las entidades y qué actividades de subprogramas se priorizarán.

Asignación

para la actividad: \$2,500,000 La asignación total del programa es \$10,000,000.

Asignación máxima: Hasta \$500,000 para servicios de apoyo que no sean de construcción; \$2,000,000 para proyectos relacionados con la construcción. Asignación basada en las necesidades de acuerdo con un proceso de solicitud competitivo. Para servicios individuales se aplicará un límite de \$5,000. Para servicios del hogar se aplicará un límite de \$10,000.

Objetivo nacional: Ingreso bajo y moderado, necesidad urgente, barrios marginales y arruinados

Actividad elegible: Instalaciones públicas, servicio público 105 A A (2) (4) (8)

Prioridades: El 80% de los fondos del programa se reserva para servicios dentro de los condados más afectados.

Solicitantes elegibles: Organizaciones estatales, del condado, locales y sin fines de lucro que brindan servicios de apoyo en los condados afectados por la tormenta

Nombre del programa: *Asistencia para la recuperación de pequeños negocios*

El plan de acción inicial del Estado creó el Programa de asistencia para la recuperación de pequeños negocios proporcionando préstamos rotativos de bajo interés a negocios afectados después de evidenciar los daños significativos que los negocios pequeños sufrieron como resultado del huracán Matthew. El plan de acción inicial proporcionó \$10 millones para financiar el programa. Esta enmienda proporciona \$2.5 millones adicionales de fondos al programa, haciendo una asignación total del programa de \$12.5 millones de dólares. Esta enmienda también amplía los tipos de actividades elegibles que los pequeños negocios afectados por la tormenta pueden emprender y amplía la elegibilidad geográfica del programa.

Esta Enmienda también aclara y activa la Revitalización Económica como una actividad elegible para aumentar el potencial para apoyar el resurgimiento de la economía a nivel local y de condado. Para efectos de los programas detallados en este documento, la revitalización económica no se limita a actividades que son actividades de “desarrollo económico especial” en virtud de la Ley HCD, o a actividades que crean o retienen empleos. Para fines de CDBG-DR, la revitalización económica puede incluir cualquier actividad que restaure demostrablemente y mejore algún aspecto de la economía local; la actividad puede abordar pérdidas de empleos, o impactos negativos en los ingresos tributarios o negocios. Todas las actividades de revitalización económica deben abordar un impacto(s) económico(s) causados por el desastre (por ejemplo, pérdida de empleos, pérdida de ingresos públicos).

10,419 pequeños negocios de Carolina del Norte han solicitado asistencia ante la SBA (Administración de negocios pequeños) con tipos de negocios que van desde operaciones minoristas, entretenimiento y negocios basados en el turismo hasta industrias que apoyan los sectores agrícolas y pesqueros. Muchos negocios fueron afectados por Matthew, lamentablemente, dos tercios de los negocios que solicitan un préstamo comercial de SBA no reciben fondos, debido a los estrictos requisitos de crédito de SBA, requisitos de información y estipulaciones de pago, lo que deja una gran cantidad de necesidades insatisfechas. Debido a la demanda esperada de fondos del programa, se utilizará un límite de adjudicación máximo de \$150,000 por negocio. En la política y procedimientos para el programa se describe cómo el estado ideará estrategias de asignación para abordar el monto máximo de adjudicación por unidad si el programa se satura.

Descripción del programa:

El Departamento de Comercio del Norte (DOC) administrará el Programa de asistencia para la recuperación de pequeños negocios, que tiene conocimiento y experiencia trabajando con pequeños negocios brindando recursos y asistencia técnica. El DOC también tiene relaciones con socios clave, incluyendo los Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios (SBDC) y las Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI) ubicadas en las áreas afectadas. La

experiencia y relaciones de DOC informarán la configuración, implementación y gestión del fondo de préstamos rotativos. El DOC ha comenzado a implementar este programa de recuperación.

Los fondos de hasta \$150,000 por negocio pueden usarse para tratar las necesidades de recuperación insatisfechas y para rehabilitar o reparar pequeños negocios dañados por el huracán Matthew. Esto incluye el uso de fondos para hacer frente a pérdidas de negocios relacionadas con tormenta, para reembolsar a los negocios por los costos en que hayan incurrido por Matthew para permitir que los negocios reanuden, incluyendo la sustitución de equipo dañado o destruido o para realizar reparaciones relacionadas con tormenta en el futuro. El Programa de Préstamos para Pequeños Negocios proporcionará a los negocios pequeños el apoyo financiero necesario para estabilizar sus operaciones comerciales a tasas de interés muy bajas. Los préstamos, cuando se pagan, pueden utilizarse para establecer una fuente de financiamiento continuo para abordar aún más las necesidades insatisfechas con pequeños negocios a través de la reposición del programa mediante reembolsos de préstamos como ingresos del programa. Se seguirán procedimientos de suscripción estándar y uniformes para determinar tanto la capacidad como el monto del préstamo por negocio y se documentarán en los manuales de políticas y procedimientos de los programas, y se proporcionarán en línea en el sitio web del Departamento de Comercio.

El programa permitirá un amplio espectro de actividades para respaldar las diversas necesidades de los negocios y las comunidades que se están recuperando de Matthew. Al ampliar la asistencia para incluir una amplia gama de actividades de desarrollo económico, el Estado y los gobiernos locales también tendrán la oportunidad de abordar los impactos económicos del desastre de tal manera que se alineen con los objetivos de desarrollo económico a largo plazo de las comunidades afectadas. Las actividades adicionales que respaldan el sector empresarial pueden incluir: asistencia técnica para pequeños negocios, remodelación o mejora comercial, desarrollo de instalaciones públicas relacionadas con el desarrollo económico, promoción y/o conservación de la industria, capacitación o desarrollo de la fuerza laboral, planificación del crecimiento económico y otras actividades para catalizar la recuperación económica del estado. Las actividades elegibles también pueden incluir el desarrollo de la infraestructura con fines de revitalización económica, así como la mitigación, resistencia y los esfuerzos de construcción ecológica para proteger, fortalecer e incrementar la eficiencia de dichas inversiones. A través de este enfoque integral para revitalizar, el Estado podrá apoyar a las comunidades a medida que se reconstruyan y crezcan.

Asignación para la actividad: \$2,500,000 La asignación total del programa es de \$12,500,000.

Asignación máxima: Hasta \$150,000 por negocio

Tipo de actividad: Reembolso, Reparación, reemplazo o rehabilitación de instalaciones y equipos dañados, pérdidas operativas comerciales

Objetivo nacional: Ingreso bajo y moderado, necesidad urgente, barrios marginales y arruinados

Actividad elegible: Sec. 105 (a) (1) (2) (4) (8), (11), (14), (15), (17), (21), (22), (24), 42 U.S.C. 5305(a) (14) (15) (17) (22); Revitalización

Los solicitantes pueden utilizar fondos para pérdidas de operación de negocio dirección que ya incurrieron (reembolso por la reparación o los solicitantes puede utilizar fondos para pérdidas de operación de negocio dirección que ya incurrieron (reembolso para la reparación o

Elegibilidad geográfica:

- Además de proporcionar asistencia directa a los negocios pequeños afectadas a través de un programa de subvención y préstamo mencionado más arriba y a asistencia microempresarial y actividades especiales de desarrollo económico para restablecer la actividad comercial, el programa puede realizar esfuerzos de revitalización económica para permitir un enfoque múltiple para las empresas en las áreas más afectadas de Carolina del norte reciben el apoyo que requieren, esto incluye: asistencia financiera y técnica a la microempresa, coordinación de de proyectors con prioridad de empresas de tamaño pequeña y mediano, y las necesidades de revitalización económica identificadas dentro de los planes de reconstrucción de resiliencia del Condado.
- Alineamiento al estado y las prioridades locales de desarrollo económico a largo plazo, apoyo financiero a las comunidades afectadas por esfuerzos de revitalización económica incluyendo, pero no limitado a:
 - Asistencia de revitalización económica para comunidades ingresos bajo y medianos impactadas
 - Entrenimiento de mano de obra en sectores económicos
 - Desarrollo de grupo de la industria de alto crecimiento
 - Revitalización y conservación de sectores clave como agricultura y pesca
 - Reconstrucción y ampliación de infraestructura para atraer y retener negocios y mejorar el acceso de trabajo
 - Reconstrucción y desarrollo de la infraestructura para aumentar resiliencia para impactos futuros
 - Realización de actividades de planificación para el desarrollo de planes de desarrollo y revitalización integral
 - Instalaciones de mejora del público promoviendo el desarrollo económico, incluyendo pero no limitado a: calles, iluminación, aceras, otras mejoras físicas en las áreas comerciales y otras actividades para proyectos de

transformadoras como propiedad adquisición, demolición, preparación del sitio y reparación de infraestructura e instalación

Prioridades: Pequeñas empresas ubicadas en uno de los condados declarados dañado.

Elegibilidad del solicitante: Cualquier SBA/NC definido Pequeño negocio o empresa agrícola que ha documentado las necesidades insatisfechas relacionadas con el huracán Matthew. Los solicitantes elegibles también pueden incluir gobiernos locales y del condado y organizaciones sin fines de lucro, que participan en actividades que respaldan la recuperación económica de pequeños negocios en las áreas más afectadas.

Nombre del programa: *Programa de recuperación de la comunidad*

El plan de acción inicial del Estado creó el Programa de Recuperación de la Comunidad destacando la gran cantidad de daños que las comunidades, los gobiernos locales y del condado sufrieron como resultado del huracán Matthew. El plan de acción inicial del Estado asignó \$15,883,239 en fondos para el programa. Esta enmienda proporciona \$4,000,000 adicionales de fondos, ascendiendo la asignación total del programa a \$19,883,239. \$2,000,000 de los fondos se entrega de esta asignación, con un adicional \$2,000,000 reasignar del inicial Plan de acción 114 P.L.-32 planificación y asignación de capacidad a este programa para implementación. El financiamiento de este programa puede utilizarse para abordar una amplia gama de necesidades de recuperación e infraestructura de la comunidad, incluyendo la participación en proyectos que restablezcan, reparen, reconstruyan o fortalezcan los activos públicos que fueron afectados por Matthew. Los ejemplos incluyen, pero no están limitados a: carreteras, escuelas, instalaciones de tratamiento de agua y aguas residuales, parques y otras instalaciones públicas que las comunidades han determinado que son importantes activos de propiedad pública. Los fondos adicionales proporcionados en esta ronda se utilizarán principalmente para abordar la participación de costos para programas de recuperación de desastres de FEMA, incluyendo el Programa de Subsidio para Mitigación de Riesgos (HMGP) y el Programa de Asistencia Pública (PA) que permite al Estado hacer que FEMA proporcione el 75% del costo de cada proyecto con el Estado o el solicitante proporcionando el 25% restante. A través de HMGP, el estado ofrece a los propietarios de vivienda que viven en la zona de inundación o tienen casas que sufren pérdidas repetitivas, la oportunidad de participar en un programa estatal de compra que permite a los propietarios de viviendas vender sus casas y trasladarse a lugares más altos y seguros.

Esta enmienda también aclara que además de usar fondos para implementar planes de recuperación de la comunidad del proceso de planificación que se completó en el verano de 2017, el Estado utilizará fondos para abordar los requisitos de la parte no federal para otros programas federales de recuperación de desastres. Para garantizar que el programa de

participación no federal siga cumpliendo con HUD, el Estado está agregando dos actividades, la eliminación de escombros y la compra y adquisición como actividades elegibles, para utilizar fondos de CDBG-DR para actividades del programa de la parte no federal; el estado debe identificar una actividad de HUD elegible además de coincidir como una actividad elegible.

Además del proceso de planificación, los programas de recuperación de desastres de FEMA tienen una participación de costo local del 25%. En la actualidad, más de 423 entidades del gobierno local y sin fines de lucro han obligado a reclamaciones de Asistencia Pública (PA) de FEMA. Se espera que los costos dentro del programa PA (Asistencia Pública) aumenten, actualmente, hay más de \$292,780,272 millones obligados a enfrentar la recuperación de Mathew con una participación total a lo largo del desastre de \$101,585,557 .

El Programa estatal de subsidios para la mitigación de riesgos (HMGP) se enfoca en ofrecer un programa voluntario de compra de vivienda para los residentes que desean vender sus viviendas y trasladarse a un terreno más elevado y más seguro fuera de la zona de inundación. Este programa tiene una sobresuscripción dramática, con más de 2,987 residentes solicitando una compra. FEMA proporcionó fondos para el programa de compra que solo cubrirá 800 viviendas con el total valoradas en \$100,649,434. FEMA sólo proporcionará el 75% del costo total de la vivienda, \$75,487,098, dejando una necesidad insatisfecha de \$26,162,366 que el estado proporcionará a través de este programa. Además del financiamiento provisto en esta asignación, el Estado implementará un programa de compra de viviendas financiado por HUD que proporcionará \$10 millones adicionales de fondos para adquirir más viviendas.

Descripción del programa:

El programa de recuperación de la comunidad será administrado por Administración de Emergencias de Carolina del Norte (EM). EM implementará el programa al proporcionar subsidios para ayudar a las jurisdicciones locales y del condado y sin fines de lucro para reparar y hacer más resistentes las instalaciones dañadas por la tormenta luego de tener en cuenta los fondos de FEMA, otros fondos federales y los recursos del seguro privado. Si bien se espera que el programa sea principalmente administrado por el estado, el estado puede celebrar acuerdos de subreceptores con entidades de gobiernos o entidades no lucrativas en áreas afectadas por la tormenta para implementar programas específicos. Se espera que el financiamiento para el programa de recuperación de la comunidad se use para cubrir la parte no federal o la participación local para los programas de recuperación de desastres de FEMA, centrados en el Programa de Asistencia Pública (PA) y de Subsidio para Mitigación de Riesgos; sin embargo, una parte significativa de los fondos también puede ser utilizada para abordar las necesidades de recuperación y resiliencia de instalaciones públicas que no están cubiertas por PA de la FEMA o han sido identificadas a través de los planes de recuperación y resiliencia del condado.

La asignación total de cada UGLG para el programa se determinará según los criterios descritos y publicados en el manual de políticas y procedimientos del programa que se muestra en el sitio web del Departamento de Comercio. La información adicional específica del programa se incluirá en el manual de políticas y procedimientos, incluyendo cómo se seleccionaron los proyectos. Todos los solicitantes en este programa deberán documentar claramente que la instalación sufrió daños considerables debido al huracán Matthew. También necesitarán documentar que la instalación es utilizada y necesitada por los residentes que viven en la

comunidad y que el solicitante ha accedido y agotado todos los demás recursos para atender la necesidad de recuperación. Si bien el costo total de un proyecto puede superar los \$2 millones, ningún proyecto puede utilizar más de \$2 millones de fondos de CDBG-DR dentro de un proyecto. En caso de que un UGLG desee usar más de \$2M de su asignación de CDBG-DR para un proyecto, debe presentarse una solicitud por escrito al Estado, antes de ingresar al diseño del proyecto, para exceder el límite de \$2M. La solicitud debe justificar cómo el uso propuesto de fondos aborda un objetivo de recuperación para UGLG y está sujeto a la aprobación del Estado.

Debido a la gran necesidad no satisfecha, el Estado planifica priorizar la provisión de fondos para ayudar a instalaciones comunitarias que atienden a adultos mayores, niños, personas con discapacidades o familias que viven en la pobreza. También dará prioridad a los proyectos de financiamiento que se encuentran dentro de un pueblo, ciudad o vecindario sustancialmente dañado.

Tipos de actividad: Para reparar, reemplazar, reconstruir, hacer más resistente o mejorar las instalaciones públicas dañadas por el huracán Matthew. Participar en actividades de servicio público que apoyan la recuperación comunitaria y/o proporcionar fondos para cubrir la participación local de otros programas federales de recuperación de desastres, principalmente FEMA.

Asignación para la actividad: \$2,000,000. La asignación total del programa es de \$19,883,239

El Estado, tal como está documentado en su manual de políticas y procedimientos, proporcionará una asignación específica de fondos a las entidades de gobierno elegibles (UGLG).

Asignación máxima: Hasta \$ 2,000,000 por proyecto. Los solicitantes pueden solicitar caso por caso una excepción al monto máximo de la adjudicación.

Objetivo nacional: Ingresos bajo y moderado, necesidad urgente, barrios marginales y arruinados

Actividad elegible: Sec. 105 (a) (1) (2) (3) (4) (5) (7) (8) (9) (11) (12) (14) (15) (16) (17) (19) (21) (22) (23) – instalaciones públicas, servicios públicos, remoción de escombros, compra y adquisición, y pago de la parte no federal

Elegibilidad geográfica: Los proyectos deben estar en un condado declarado federalmente para el huracán Matthew.

Elegibilidad del solicitante: Gobiernos locales, del condado y del estado, organizaciones sin fines de lucro en condados elegible para tormenta. Todos los solicitantes en el programa de Asistencia Pública (PA) de FEMA con un proyecto designado DR-4285 que se ha determinado que es elegible para recibir fondos.

Requisitos generales de elegibilidad

El plan de acción inicial del Estado describió en detalle los requisitos generales de elegibilidad para el programa. Estos requisitos siguen vigentes con este plan de acción y se pueden encontrar en el sitio web del Departamento de Comercio.

DRAFT

Aprovechamiento

El Estado, su plan de acción inicial y a través de esta enmienda, ha descrito cómo, en vista de los recursos limitados y la gran cantidad de necesidades insatisfechas, el Estado necesitaría aprovechar y maximizar todos los recursos puestos a disposición del Estado para atender las necesidades de recuperación de Matthew. Desde la publicación del plan de acción original, el Estado ha continuado avanzando estrategias que maximizarán los fondos federales, y está buscando estrategias y técnicas innovadoras que otros Estados que se están recuperando de los desastres están empleando para reparar, reconstruir y hacer bienes públicos y privados más resistentes. El Estado continúa buscando fondos adicionales para atender grandes necesidades insatisfechas en tres áreas principales:

1. Fondos en los programas de asistencia para vivienda y propietario de vivienda;
2. Fondos para el programa de recuperación de la comunidad que no sólo se encargarán de los bienes públicos dañados por Matthew, sino también fondos para proyectos innovadores identificados a través del proceso de planificación que harán a las comunidades más resistentes a futuros eventos de tormentas; y
3. Fondos de recuperación específicos para la comunidad empresarial que se enfocan en las necesidades de negocios rurales y sectores industriales clave, incluyendo la industria agrícola.

El Estado se compromete a maximizar el impacto y usar todos los fondos de CDBG-DR. Esto incluye asegurarse de que todos los demás fondos disponibles para la recuperación se utilicen antes de que se usen los fondos de CDBG-DR. Continuar trabajando en estrecha coordinación con otras agencias locales, estatales y federales para abordar las necesidades de recuperación de Carolina del Norte. Cuando sea factible y posible, combinar los fondos de CDBG-DR con otras inversiones públicas y privadas como un medio para aumentar el beneficio general para los residentes, familias, negocios y comunidades afectadas.

Ingresos del programa

En el plan de acción presentado anteriormente, el Estado describió cómo se utilizará cualquier ingreso derivado del programa para atender las necesidades remanentes de recuperación no satisfechas dentro del área del programa donde se derivó el ingreso del programa. Esta enmienda del plan de acción modifica cómo el Estado abordará los ingresos del programa. En caso de que el Estado reciba los ingresos del programa de un proyecto, el Estado evaluará y determinará cómo reasignar los ingresos del programa a otros programas de recuperación que mantengan las necesidades de recuperación insatisfechas. La determinación de qué programa para asignar los fondos se basará en las prioridades del programa existente, determinando qué necesidades insatisfechas restantes no se han abordado con los fondos anteriores de CDBG-DR y priorizando qué programas tienen la necesidad más urgente. Si bien a lo largo de la duración de este programa de recuperación se espera que cambien las prioridades, el Estado estima actualmente que el área del programa con la necesidad de recuperación insatisfecha más urgente es la vivienda. En caso de que el ingreso del programa sea el resultado de proyectos de revitalización y desarrollo económico o de ayudar a pequeños negocios a través del programa de préstamos rotativos planificados, para atender otras necesidades de recuperación en las áreas del programa de recuperación de vivienda o comunidad, el Estado puede usar los ingresos del programa generados por dichos programas y crear un fondo de préstamo rotativo para futuras generaciones de préstamos a fin de abordar las necesidades restantes de recuperación no satisfechas y objetivos de recuperación y revitalización de la comunidad que son consistentes con las políticas y los procedimientos del programa.

El Estado retendrá hasta el 5% de cualquier fondo para cubrir los costos administrativos no anticipados resultantes del ingreso del programa. Se mantendrá el tope administrativo máximo del 5% para el total general del fondo CDBG-DR, incluyendo los ingresos del programa. En caso de que los ingresos del programa se generen a través de una actividad que realiza un subreceptor, el Estado, en consulta con el subreceptor, puede determinar que el ingreso del programa se mantenga con el subreceptor, siempre que la actividad o actividades en el acuerdo con el subreceptor continúen teniendo una necesidad no satisfecha. El Estado se reserva el derecho de hacer que los ingresos del programa sean devueltos al Estado para atender otras necesidades de recuperación no satisfechas. En el caso de un subreceptor que no mantenga necesidades remanentes no satisfechas, cualquier ingreso del programa será devuelto al Estado. El Estado luego redistribuirá los fondos a los programas y proyectos de manera consistente con esta política. El manual de políticas y procedimientos administrativos del Estado documentará cómo se producirá la reasignación de los ingresos del programa.

Calendario de gastos y resultados

Con los \$37,976,000 adicionales en los fondos provistos en este plan de acción combinados con \$8,000,000 de los fondos reasignados de planificación y desarrollo de capacidades a áreas de programas, el Estado de Carolina del Norte ha actualizado la sección del calendario de gastos y resultados que se muestra en el plan de acción original para reflejar la nueva asignación. Como se describe en este documento, los fondos adicionales se proporcionaron a cinco (5) programas: Los Programas de Vivienda y Servicios de Apoyo, Recuperación de Pequeños Negocios y Programas de Recuperación de la Comunidad, y el Programa de Compra y Adquisición de Vivienda que, si bien estaban incluidos en el plan de acción original, no fueron financiados; sin embargo, con esta asignación ahora es un área de programa financiada. Todos los fondos se gastarán dentro de los seis años de la fecha de ejecución del subsidio de HUD. El Estado anticipa que gastará los fondos en función del siguiente calendario de gastos y resultados previsto.

Tabla 16: Calendario de plan de gastos y resultados

Programa	APA Propuesto Total	Gastos y resultados					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Año de Programa							
Programas de vivienda	\$180,464,011	\$ 13,307,968	\$ 56,103,482	\$ 51,288,843	\$ 33,538,735	\$ 20,115,880	\$ 6,109,103
Programa de recuperacion de propietarios	\$104,054,499	\$ 9,397,730	\$ 32,892,055	\$ 27,494,325	\$ 18,096,595	\$ 11,474,929	\$ 4,698,865
Programa de recuperacion de alquiler	\$36,409,512	\$ 910,238	\$ 9,461,427	\$ 11,294,518	\$ 8,192,140	\$ 5,640,951	\$ 910,238
Programa de reparacion de alquileres pequenos	\$18,204,756	\$ 910,238	\$ 3,640,951	\$ 4,551,189	\$ 4,551,189	\$ 3,640,951	\$ 910,238
Programa de alquiler multifamiliar	\$18,204,756	\$ -	\$ 5,820,476	\$ 6,743,329	\$ 3,640,951	\$ 2,000,000	\$ -
Programa de elevacion/adquisicion	\$25,000,000	\$ 1,000,000	\$ 9,000,000	\$ 8,000,000	\$ 5,000,000	\$ 2,000,000	
Programa de vivienda publica	\$5,000,000	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000	\$ 1,750,000	\$ 250,000		
Programa de servicios de apoyo	\$10,000,000	\$ 1,000,000	\$ 2,750,000	\$ 2,750,000	\$ 2,000,000	\$ 1,000,000	\$ 500,000
Subsidios de seguros para propietarios de LMI	\$0						
Programa de recuperación de pequeñas empresas	\$12,500,000	\$ 1,000,000	\$ 5,500,000	\$ 4,000,000	\$ 2,000,000		
Programa de recuperación comunitaria	\$19,883,239	\$ 1,000,000	\$ 5,300,000	\$ 7,500,000	\$ 4,083,239	\$ 2,000,000	

Programa	Propuestas APA Total	Resultados Total
Año de Programa		
Programas de vivienda	\$180,464,011	
Programa de recuperacion de propietarios	\$104,054,499	1,000 - 1,200 propietarios atendidos
Programa de recuperacion de alquiler	\$36,409,512	800- 1250 Unidades de alquiler reparadas y construidas
Programa de reparacion de alquileres pequenos	\$18,204,756	500 - 750 unidades de alquiler reparadas
Programa de alquiler multifamiliar	\$18,204,756	300 - 500 unidades de alquiler construida
Programa de elevacion/adquisicion	\$25,000,000	750-1000 casas adquiridas
Programa de vivienda publica	\$5,000,000	250 PHA unidades reparadas
Programa de servicios de apoyo	\$10,000,000	200 - 300 personas atendidos
Subsidios de seguros para propietarios de LMI	\$0	
Programa de recuperación de pequeñas empresas	\$12,500,000	130 - 200 empresas asistidas
Programa de recuperación comunitaria	\$19,883,239	10 - 20 instalaciones públicas reparadas/substituidas

Tabla 17: Programa de gastos por porcentaje

Programa de gastos por porcentaje							
Año de Programa	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Programas de recuperación de viviendas	7%	31%	28%	19%	11%	3%	100%
Programa de recuperación de propietarios de vivienda	9%	32%	26%	17%	11%	5%	100%
Programas de recuperación de alquileres	3%	26%	31%	22%	15%	3%	100%
Programa de reparación de alquiler pequeño	5%	20%	25%	25%	20%	5%	100%
Programa de alquiler multifamiliar	0%	32%	37%	20%	11%	0%	100%
Programa de elevación/compra	4%	36%	32%	20%	8%	0%	100%
Programa de vivienda pública	20%	40%	35%	5%	0%	0%	100%
Programa de Servicios de Apoyo	10%	28%	28%	20%	10%	5%	100%
Programa de Recuperación para Pequeños Negocios	8%	44%	32%	16%	0%	100%	100%
Programa de Recuperación para la comunidad	5%	27%	38%	21%	10%		100%

Límite mínimo para la modificación sustancial

En el plan de acción inicial del Estado, el Estado identificó los umbrales que activarán el requisito para una enmienda sustancial. Esos umbrales son a) un cambio en beneficios del programa o criterios de elegibilidad, b) la adición o eliminación de una actividad, o c) la asignación o reasignación de \$5 millones dentro de las asignaciones de actividades aprobadas del Plan de Acción. Esta enmienda al plan de acción mantiene estos mismos niveles de umbral.

DRAFT

Estándares de construcción ecológica del Estado de Carolina del Norte para la supervisión de construcciones y contratistas

El plan de acción inicial del Estado, publicado en el sitio web del Departamento de Comercio, identificó cómo el Estado planificó seguir las mejores prácticas de energía identificadas por EPA. También indicó que el Estado trabajará con los contratistas para garantizar que, en la mayor medida posible, cuando se utilicen fondos de CDBG-DR, se incorporarán estándares de construcción ecológica en las actividades de reparación, reconstrucción y construcción del hogar y se utilizarán electrodomésticos ecológicos y otros materiales en el programa de vivienda cuando sea posible fiscalmente. Esos esfuerzos, mejores prácticas y garantías siguen en vigor para esta enmienda del plan de acción.

Además, el plan de acción inicial proporcionó dirección y supervisión de cómo el Estado se involucrará para supervisar los resultados del contratista y la construcción. Estos esfuerzos también continúan vigentes e incluyen la redacción que Carolina del Norte implementará y supervisará los resultados de la construcción para garantizar la seguridad de los residentes y la calidad de las viviendas asistidas a través del programa. Todas las reparaciones para viviendas unifamiliares, de alquiler y para casas rodantes deben cumplir con los estándares actuales de calidad de vivienda de HUD (HQS). Además, Administración de Emergencias de Carolina del Norte, responsable de la implementación, se asegurará de que los solicitantes conozcan los riesgos asociados con el moho y tomen medidas para limitar el impacto de cualquier problema de moho que pueda surgir.

El cumplimiento del contratista se mantendrá a través de la revisión y aprobación de informes mensuales de desempeño del proyecto, informes de estado financiero y solicitudes documentadas de reembolso durante el período del contrato. El Estado utilizará la plantilla de informes de contrato provista por HUD (para PL 113-2) para cargarla en DRGR trimestralmente: <https://www.hudexchange.info/resource/3898/public-law-113-2-contract-reporting-template/>.

Además de estos mecanismos internos, el Estado proporcionará a los solicitantes una línea directa y mecanismos en línea para informar al estado sobre los problemas relacionados con el contratista a lo largo de la duración del programa.

Banda ancha

El plan de acción inicial del Estado destacó que todos los receptores que reciben fondos de CDBG-DR para la rehabilitación sustancial o construcción nueva de unidades residenciales, con cuatro o más unidades por estructura, deben incluir infraestructura de banda ancha de acuerdo con los requisitos del programa. Este requisito sigue vigente con esta enmienda del plan de acción.

DRAFT

Supervisión de estándares y procedimientos

El plan de acción inicial aprobado por el Estado, publicado en el sitio web del Departamento de Comercio, identificó cómo el Estado planeó supervisar y dar seguimiento a los proyectos financiados con fondos de HUD CDBG-DR. Esos requisitos siguen vigentes con esta enmienda del plan de acción. El Estado comenzará a monitorear poco después del comienzo de las actividades contratadas, y la supervisión en el sitio basada en riesgos ocurrirá según corresponda a las actividades contratadas y los montos adjudicados. El Estado también realizará al menos una visita de supervisión en el sitio con cada subreceptor antes de la finalización del proyecto, para verificar que los fondos se gastaron adecuadamente.

El Estado implementará su programa de monitoreo y cumplimiento para los programas administrados por el estado y por los subreceptores utilizando políticas y guías diseñadas para ser consistentes con las políticas de monitoreo del Departamento de Desarrollo de Vivienda Urbana de los EE.UU. según lo definido en la Guía de monitoreo a distancia de HUD: Políticas y procedimientos para la supervisión del programa. La guía de escritorio se encuentra en: http://portal.hud.gov/hudportal/documents/huddoc?id=DOC_35339.pdf.

Como también fue revelado en el plan de acción inicial, el Estado, al comienzo de cada año calendario, llevará a cabo un Análisis de Riesgo de monitoreo para todos los beneficiarios del financiamiento de la Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario – Recuperación ante Desastres (CDBG-DR). El Análisis de Riesgo identifica los criterios de riesgo y establece un nivel de línea base de riesgo para cada receptor sobre una base anual. El Análisis de Riesgo se usa para determinar qué destinatarios necesitarán recibir una visita de monitoreo en el sitio durante el año de financiamiento, la frecuencia de las visitas y si se necesitan requisitos de monitoreo e informe adicionales. Todo criterio se ponderará en función del nivel de riesgo indicado por cada elemento, y los solicitantes seleccionados para la supervisión después de los procedimientos publicados serán informados de la actividad de monitoreo

Estándares de desempeño del contratista y proceso de apelación

En el plan de acción inicial aprobado por el Estado, el estado describió los estándares de desempeño y el proceso de apelación del contratista, declarando que los contratistas de la construcción que realizan trabajos financiados con fondos de CDBG-DR deben ser contratistas con licencia del Estado de Carolina del Norte y poseer todas las licencias y permisos de las jurisdicciones aplicables donde se realizará el trabajo, antes de incurrir en cualquier costo de reembolso de CDBG-DR. Las licencias confirmarán los estándares requeridos establecidos por el código del condado, ciudad y/o código regional aplicable para realizar trabajos dentro de la jurisdicción y el alcance de trabajo reflejado en el contrato de construcción. Los permisos serán el registro requerido y la documentación del condado, ciudad y/o código regional que se debe asegurar antes de comenzar cualquier trabajo de construcción. Será obligación del contratista asegurar todos esos permisos, proporcionar copias a la agencia estatal o subreceptor que administre el contrato antes de comenzar el trabajo.

Este requisito se incluirá como un estándar en cualquier acuerdo de subreceptor aplicable y tendrá que ser ejecutado por el subreceptor que involucre programas y/o proyectos de recuperación de viviendas, pequeños negocios o comunidades. Todos los contratos financiados por CDBG-DR que involucren a contratistas de construcción que realicen trabajos para propietarios y actividades de pequeños negocios deben tener en el trabajo del contrato perteneciente a un propietario individual de vivienda y propietario de un pequeño negocio una garantía de un año en todo el trabajo realizado. Se requiere que el contratista proporcione un aviso de seis meses y un mes antes del final de la garantía de un año al propietario de la vivienda y propietario de pequeño negocio una copia de cada aviso a la agencia estatal y/o subreceptor que administra la actividad correspondiente.

A cada propietario de vivienda y de pequeño negocio se le proporcionará antes del comienzo de cualquier trabajo involucrado a través de dichos contratos, una notificación por escrito de su derecho a apelar el trabajo que se realiza cuando no se ajusta a los estándares establecidos o al alcance establecido. El propietario de vivienda y el propietario del pequeño negocio recibirán una persona de contacto de apelación dentro de la agencia estatal o subreceptor responsable de administrar la actividad. Las políticas y los procedimientos se establecerán como parte de la actividad que establece los plazos y el proceso paso a paso para resolver las apelaciones, y dichas políticas y procedimientos se proporcionarán a cada propietario de vivienda y pequeño negocio antes del inicio de cualquier trabajo y se incluirán en el contrato con cada contratista participante como una parte ejecutable del contrato.

Plan de participación ciudadana

En el plan de acción inicial aprobado por HUD, el estado esbozó y proporcionó una descripción detallada del plan de participación ciudadana. El plan de participación ciudadana sigue vigente y se puede encontrar en el sitio web del Departamento de Comercio de Carolina del Norte, Huracán Matthew en <http://www.nccommerce.com/rd> y www.rebuild.nc.gov. Este sitio web aparece prominentemente y es fácilmente navegable desde la página principal del Estado www.nc.gov.

La participación ciudadana es un componente clave en los programas de recuperación de desastres de HUD y la participación e inclusión pública son un factor importante para el Estado a medida que se desarrollan los programas de recuperación. El plan de participación ciudadana de Carolina del Norte incluye subsecciones relacionadas con la forma en que el estado trabajará con personas con dominio limitado del inglés (LEP), e informa al público que los documentos para este programa se traducirán al español y cómo el estado ayudará a personas con discapacidades para que puedan participar en el proceso de recuperación. El plan de participación también analiza el período de 14 días para comentarios públicos que forma parte del proceso de Notificación Pública, cómo el estado busca alentar la participación ciudadana en el Plan de Acción y el proceso de divulgación y qué mecanismos existen para las quejas y apelaciones de los ciudadanos relacionados con el uso de estos fondos de recuperación.

El Plan de Participación Ciudadana también incluye información que permite al público conocer cómo se reportan los proyectos a HUD trimestralmente, utilizando el sistema de Reporte de Subsidios para Recuperación ante Desastres (DRGR) de HUD y explica la diferencia entre cómo se abordarán las enmiendas sustanciales y no sustanciales y cómo el Estado se involucrará con los participantes en los programas de recuperación.

Aviso y período de comentarios para la Enmienda Sustancial 1

Se proporcionará un período de comentarios de al menos catorce (14) días, según lo requerido por HUD, a los ciudadanos, gobiernos locales afectados y otras partes interesadas una oportunidad de comentar sobre esta enmienda sustancial al Plan de Acción.

El Estado publicará este y todos los Planes de Acción y enmiendas en el sitio web del Estado CDBG-DR en <http://www.nccommerce.com/rd> y <http://www.rebuild.nc.gov> para dar a los ciudadanos la oportunidad de leer el plan y enviar comentarios. Al concluir el período de comentarios públicos, todos los comentarios serán revisados con el Estado, que brindará respuestas a los comentarios. La consideración del Estado de todos los comentarios públicos se puede revisar en el Anexo #1. Luego de la presentación por parte del Estado de la enmienda del plan de acción a HUD, HUD tiene un período acelerado de 60 días para revisar y aprobar la enmienda. El Estado estima que esta Enmienda del Plan de Acción será presentada a HUD antes del 7 de noviembre de 2017. Las copias del Plan Final de Acción también estarán disponibles al solicitarse. El Estado estima que el período de 60 días de HUD concluirá el o antes del 7 de enero de 2018. Una vez aprobada por HUD, se publicará una versión final de esta enmienda en el sitio web de los Departamentos.

Apéndice A - Reuniones públicas de enmienda sustancial

Listado de reuniones del 2017 Plan de acción

Sesiones informativas y reuniones públicas de la enmienda sustancial CDBG-DR

Fecha	Locación
June 9 th	Condados Nivel Raleigh, NC
June 12 th	Sesiones Región I - Colegio de la Comunidad Beaufort, Roper, NC
June 23 rd	Sesiones Región II – Centro Cívico de Jones County, Trenton, NC
June 26 th	Sesiones Región III – Ayuntamiento de la ciudad White Lake, White Lake NC
July 18 th	Seguimiento de la reunión de todos los condados - Raleigh, NC
July 26 th	Reunión de asistencia técnica - Wayne County - Goldsboro, NC
July 27 th	Reunión de asistencia técnica – Robeson County, Lumberton, NC
July 28 th	Reunión de asistencia técnica – Edgecombe County, Tarboro, NC
August 21 st	Sesion de pre-propuesta - Condado Nivel I, Raleigh, NC
August 22 nd	Llamada de conferencia para asistencia técnica – Robeson County
August 29 th	Llamada de conferencia – Condados no-nivel I revisión de aplicación – condados non-nivel I revisión de aplicación
August 31 st	Llamada de conferencia – Revisión de aplicación condados no nivel I
September 7 th	Llamada de conferencia – Revisión de aplicación condados no nivel I
October 11 th	Llamada de conferencia – Revisión de aplicación condados no nivel I
October 12 th	Enmienda sustancial – Reunión de fuerza de tarea de recuperación vivienda
October 17 th	Enmienda sustancial Reunión Publica, Lumberton NC
October 19 th	Enmienda sustancial - Reunión VOAD (Organizaciones voluntarias activas en desastre) Raleigh, NC
October 19 th	Reunión Publica– Fayetteville, NC
October 24 th	Enmienda sustancial Reunión Publica, Windsor, NC
October 30 th	Enmienda sustancial Reunión Publica, Raleigh, NC

Apéndice B - los comentarios públicos

Plan de acción enmienda #1 Forma de comentario de la disposición NC CDBG-DR					
No.	Referencia	Comentario	Disposición	Repuesta	Versión
1	Pg. 50 – Restauracion Fundó de Vivienda Publica	Cualquier PHA situado en un condado declarado por el gobierno federal para Mateo puede solicitar fondos para la construcción de viviendas públicas que ya tienen autorización de HUD con contrato anual de contribuciones (ACC) de financiación para aumentar la vivienda en una HUD definido como uno condado más afectado Condad.	C	La modificación del plan de acción se expande y se hace elegible a cualquier autoridad de vivienda pública (PHA) que se encuentra en un condado declarado en un huracan. Gracias a esta enmienda y programa disponible en base a financiamiento, cualquier PHA en un condado declarado puede aplicar y trabajar con el estado para atender necesidades no satisfechas de la recuperación y resiliencia identificadas como resultado de Mateo. Esto también incluye la capacidad de aplicar el estado para la asistencia pública de FEMA costo compartido proporcionado con fondos del programa. A diferencia de los tradicionales programas de HUD donde las asignaciones se proporcionan para hacer frente a una serie de proyectos identificados, el uso de los fondos de desastre de HUD, CBDG-DR, requiere que los solicitantes demuestran también que el proyecto propuesto y el uso de fondos tiene un lazo a la tormenta. PHA se recomienda contactar y trabajar con el estado para determinar si un proyecto propuesto requisitos de HUD CDBG-DR.	C

<p>CÓDIGOS DE DISPOSICIÓN INICIAL: C = Cumplirá D = Borrar comentario F = Aclarar aún más</p>	<p>CÓDIGOS DE DISPOSICIÓN:</p>	<p>Versión: Incorporación de C (Iniciales)</p>
--	---------------------------------------	---